



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO
DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

1ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

PRESIDE LA SEÑORA REPRESENTANTE

ANA MARÍA OLIVERA PESSANO
(Presidenta)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES SEÑOR FERNANDO RIPOLL FALCONE Y DOCTORA VIRGINIA ORTIZ
Y EL PROSECRETARIO SEÑOR MEDARDO MANINI RÍOS

CITACIÓN N° 285**Montevideo, 9 de diciembre de 2024**

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión extraordinaria, a solicitud firmada por sesenta y dos Representantes Nacionales, de acuerdo al literal B) del artículo 21 del Reglamento de la Cámara, mañana martes 10, a la hora 11, a efectos de adoptar resolución respecto de la interrupción del receso (inciso tercero del artículo 104 de la Constitución y literal C) del artículo 90 del Reglamento), para informarse de los asuntos entrados y considerar, previa declaración de grave y urgente, el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

CARLOS JULIO "BECHO" EIZMENDI. (Designación a la Escuela N° 93 de la ciudad de Lascano, departamento de Rocha). Carp. 2595/2022. Informado. [Rep. 669](#) y [Anexo I](#)

FERNANDO RIPOLL FALCONE VIRGINIA ORTIZ
Secretarios

NOTAS: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento se requerirá la presencia de más de la mitad del total de componentes de la Cámara para que pueda declararse abierta la sesión. Por aplicación de lo establecido por el literal C) del artículo 90 del Reglamento será necesaria mayoría absoluta para adoptar resolución respecto de la interrupción del receso y para calificar la urgencia del asunto que figura en la convocatoria.

1.- Texto de la solicitud de convocatoria

La solicitud de convocatoria a la sesión extraordinaria fue suscrita por los siguientes Representantes Nacionales: Rodrigo Albernaz Pereira, Felipe Algorta Brit, Jorge Alvear González, Óscar Amigo Díaz, Sebastián Andújar, Rubén Bacigalupe, Rodrigo Blás Simoncelli, Cecilia Bottino Fiuri, Laura Burgoa González, Wilman Caballero, Cecilia Cairo, Sebastián Cal, Nazmi Camargo Bulmini, Walter Cervini, Mario Colman, Milton Corbo, Álvaro Dastugue, Alfredo de Mattos, Diego Echeverría, Lucía Etcheverry Lima, María Fajardo Rieiro, Alfredo Fratti, Gabriel Gianoli, Rodrigo Goñi Reyes, Eduardo Guadalupe, Alexandra Inzaurrealde, Pedro Jisdonian, Nelson Larzábal Neves, Martín Lema, Alfonso Lereté, Daniel Martínez Escames, Agustín Mazzini, Martín Melazzi, Rafael Menéndez, Nicolás Mesa Waller, Adel Mirza Perpignani, Gonzalo Mujica, Nancy Núñez Soler, José Quintín Olano Llano, Gonzalo Andrés Onetto Linale, Marne Osorio Lima, Ernesto Gabriel Otero Agüero, Ope Pasquet, Daniel Peña, Susana Pereyra Piñeyro, Silvana Pérez Bonavita, Álvaro Perrone Cabrera, Javier Radiccioni Curbelo, Nibia Reisch, Carlos Reutor, Juan Martín Rodríguez Da Costa Leites, Álvaro Rodríguez Hunter, Conrado Rodríguez, María Eugenia Roselló, Felipe Schipani, Martín Sodano, Emiliano Soravilla Pinato, Carlos Testa, Carmen Tort González, Pablo Viana, Álvaro Viviano y Gustavo Zubía.

SUMARIO

	Pág.
1.- Texto de la solicitud de convocatoria	1
2.- Asistencias y ausencias	3
3.- Asuntos entrados	3
5 y 7.- Exposiciones escritas	31, 32
6.- Inasistencias anteriores.....	31

CUESTIONES DE ORDEN

11, 14, 24.- Comunicación inmediata de proyectos aprobados	41, 45, 59
10, 13, 23.- Declaración de gravedad y urgencia	38, 41, 57
8, 12, 16, 18, 20, 22.- Integración de la Cámara	31, 41, 48, 51, 54, 56
8, 12, 16, 18, 20, 22.- Licencias.....	31, 41, 48, 51, 54, 56
9.- Reiteración de pedidos de informes	37

VARIAS

4.- Interrupción del receso.....	30
15, 17, 19, 21.- Homenaje a los señores representantes Ope Pasquet e Iván Posada Pagliotti	45, 48, 51, 54

ORDEN DEL DÍA

11.- Día do Marinheiro. (Se autoriza la salida de aguas jurisdiccionales del Buque ROU 23 "Maldonado" y de su plana mayor y tripulación, entre el 11 y 15 de diciembre de 2024)	
Carp. N° 4603 de 2024.	
— Aprobación. Se comunicará al Senado	38
— Texto del proyecto aprobado	41
14.- Campaña Antártica Operación Antarkos XLI (Se autoriza la salida de aguas jurisdiccionales del Buque ROU 04 "General Artigas" y de su plana mayor y tripulación, entre el 15 de enero y el 20 de marzo de 2025)	
Carp. N° 4586 de 2024.	
— Aprobación. Se comunicará al Senado	42
— Texto del proyecto aprobado	45
24.- Carlos Julio "Becho" Eizmendi. (Designación a la Escuela N° 93 de Lascano, departamento de Rocha)	
Antecedentes: Rep. N°669, de junio de 2022. Anexo I, de setiembre de 2024.	
Carp. N° 2595 de 2022. Comisión de Educación y Cultura.	
— Aprobación. Se comunicará al Senado	57
— Texto del proyecto aprobado	59

2.- Asistencias y ausencias

Asisten los señores representantes: Ubaldo Aita, Rodrigo Albernaz Pereira, Felipe Algorta, Jorge Alvear González, Óscar Amigo Díaz, Rubén Bacigalupe, Juan Martín Barcena Soldo, Gabriela Barreiro, Cecilia Bottino Fiuri, Laura Burgoa, Sebastián Cal, Nazmi Camargo Bulmini, Elsa Capillera, Felipe Carballo Da Costa, Germán Cardoso, Federico Casaretto, Walter Cervini, Gonzalo Civila López, Milton Corbo, Álvaro Dastugue (1), Bettiana Díaz Rey, Lucía Etcheverry Lima, María Fajardo Rieiro, Zulimar Ferreira, Alfredo Fratti, William Galiano, Daniel Gerhard, Gabriel Gianoli, Eduardo Guadalupe, Claudia Hugo, Alexandra Inzaurrealde, Aldo Lamorte Russomanno, Elena Lancaster, Nelson Larzábal Neves, Alfonso Lereté, Álvaro Lima, Narcio López, Eduardo Lust Hitta, Cristina Lustemberg, Daniel Martínez Escames, Agustín Mazzini García, Robert Nino Medina, Martín Melazzi, Micaela Melgar, Nicolás Mesa Waller, Adel Mirza Perpignani, José Quintín Olano Llano, Ana María Olivera Pessano, Gustavo Olmos, Gonzalo Andrés Onetto Linale, Heber Oroña, Lourdes Ontaneda, Ernesto Gabriel Otero Agüero, Ope Pasquet, Joanna Perco, Dayana Pérez Fornelli, Silvana Pérez Bonavita, Álvaro Perrone Cabrera, Alicia Porrini, Iván Posada Pagliotti, Javier Radiccioni Curbelo, Nibia Reisch, Carlos Reutor, Conrado Rodríguez, Juan Martín Rodríguez, Carlos Rodríguez Gálvez, Álvaro Rodríguez Hunter, María Eugenia Roselló, Raúl Sander Machado, Gerardo Scagani, Felipe Schipani, Martín Sodano, Macarena Sierra, Carlos Gabino Testa, Martín Tierno, Gabriel Tinagli, Carmen Tort González, Mariano Tucci Montes de Oca, Sebastián Valdomir, Carlos Varela Nestier, César Vega, Nicolás Viera Díaz, Raúl Vilacoba, Álvaro Viviano y Gustavo Zubía.

Con licencia: Sebastián Andújar, Eduardo Antonini, Rodrigo Blás Simoncelli, Alfredo de Mattos, Diego Echeverría, Lilián Galán, Rodrigo Goñi Reyes, Pedro Jisdonian, Martín Lema, Enzo Malán, Verónica Leticia Mato Correa, Juan Moreno, Nancy Núñez, Marne Yohn Osorio Lima, Susana Pereyra y Pablo Viana.

Con aviso: Wilman Caballero, Omar Estévez, Pablo Fuentes, Luis Gallo Cantera, Sylvia Ibarguren Gauthier, Rafael Menéndez y Gonzalo Mujica.

Sin aviso: Cecilia Cairo, Mario Colman, Nicolás Lorenzo, Daniel Peña, Federico Ruiz, Emiliano Soravilla, Guadalupe Caballero y Federico Daverede.

Observaciones:

(1) A la hora 11:47 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. William Galiano.

3.- Asuntos entrados

"Pliego N° 281

DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL

PROMULGACIONES DE LEYES

Ley N° 20.321, de 23 de agosto de 2024.

ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN FINANCIERA CON EL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES (BEI)

- Aprobación. C/3904/2023

- ARCHÍVESE

Ley N° 20.324, de 23 de agosto de 2024.

INMUEBLE PADRÓN N° 211 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE ECILDA PAULLIER - Se transfiere del patrimonio del Estado -Ministerio de Transporte y Obras Públicas- a la Intendencia de San José. C/3871/2023

- ARCHÍVESE

Ley N° 20.328, de 11 de septiembre de 2024.

ZELMAR MICHELINI - Se designa a la Ruta Nacional N° 109 que une la ciudad de Aiguá, departamento de Maldonado, y la ciudad capital del departamento de Rocha. C/4524/2024

- ARCHÍVESE

Ley Nº 20.333, de 11 de septiembre de 2024.

CÓDIGO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - Aprobación. C/4388/2024

- ARCHÍVESE

Ley Nº 20.330, de 11 de septiembre de 2024.

DANIEL VIDART - Se designa a la Escuela Nº 100 de Empalme de Sauce, departamento de Canelones. C/1786/2021

- ARCHÍVESE

Ley Nº 20.332, de 11 de septiembre de 2024.

LICEO POPULAR DE PROGRESO PROF. ISABEL HOUNIE - Designación al liceo Nº2 de la ciudad de Progreso, departamento de Canelones. C/2038/2021

- ARCHÍVESE

Ley Nº 20.331, de 11 de septiembre de 2024.

INGENIERO AGRÓNOMO BENIGNO ERNESTO PÉREZ BARÓN - Designación a la Escuela Agraria de Sarandí Grande del departamento de Florida. C/2864/2022

- ARCHÍVESE

Ley Nº 20.329, de 11 de septiembre de 2024.

CONVENCIÓN RELATIVA A LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE AYUDAS A LA NAVEGACIÓN MARÍTIMA - Aprobación. C/3591/2023

- ARCHÍVESE

Ley Nº 20.334, de 13 de septiembre de 2024.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS - Se establece un régimen para la regulación de adeudos por concepto de aportes. C/4320/2024

- ARCHÍVESE

Ley Nº 20.346, de 19 de septiembre de 2024.

ACUERDO CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA SOBRE COOPERACIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN - Aprobación. C/4333/2024

- ARCHÍVESE

Ley Nº 20.340, de 19 de septiembre de 2024.

DÍA DEL DEPARTAMENTO CERRO LARGO - Se declara el día 3 de febrero. C/4486/2024

- ARCHÍVESE

Ley Nº 20.327, de 23 de agosto de 2024.

TIPIFICACIÓN DE CIBERDELITO - Normas. C/1734/2021

- ARCHÍVESE

Ley Nº 20.349, de 19 de septiembre de 2024.

ACUERDO CON EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE TÜRKIYE SOBRE LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN RECÍPROCA DE INVERSIONES - Aprobación. C/4105/2023

- ARCHÍVESE

Ley Nº 20.338, de 19 de septiembre de 2024.

CAPITAL DEL CORDERO PESADO - Se declara a la ciudad de Sarandí del Yí del departamento de Durazno. C/4323/2024

- ARCHÍVESE

Ley N° 20.341, de 19 de septiembre de 2024.

WASHINGTON PUENTES CHIESA - Se designa a la Escuela N° 86 de la ciudad de Tacuarembó del departamento homónimo. C/4436/2024

- ARCHÍVESE

Ley N° 20.336, de 19 de septiembre de 2024.

AMÉRICA RIERA DE STRAPETTI - Se designa el Liceo de Soca del departamento de Canelones. C/4319/2024

- ARCHÍVESE

Ley N° 20.337, de 19 de septiembre de 2024.

CAPITAL NACIONAL DE LA CERÁMICA - Se designa al pueblo Blanquillo del departamento de Durazno. C/4324/2024

- ARCHÍVESE

Ley N° 20.339, de 19 de septiembre de 2024.

TRATADO DE EXTRADICIÓN CON LA REPÚBLICA DE COSTA RICA - Aprobación. C/4382/2024

- ARCHÍVESE

Ley N° 20.335, de 13 de septiembre de 2024.

ACUERDO CON LA UNESCO RELATIVO A LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO DEL CENTRO REGIONAL DE GESTIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE COMO CENTRO DE CATEGORÍA 2 AUSPICIADO POR LA UNESCO - Aprobación. C/4451/2024

- ARCHÍVESE

Ley N° 20.342, de 19 de septiembre de 2024.

DÍA DEL FUNCIONARIO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS - Se declara el 13 de agosto de cada año. C/4427/2024

- ARCHÍVESE

Ley N° 20.354, de 19 de septiembre de 2024.

CONVENIO INTERNACIONAL DEL TRABAJO SOBRE EL MARCO PROMOCIONAL PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - Aprobación. C/4475/2024

- ARCHÍVESE

Ley N° 20.345, de 19 de septiembre de 2024.

ACTIVOS VIRTUALES - Regulación. C/2908/2022

- ARCHÍVESE

Ley N° 20.347, de 19 de septiembre de 2024.

ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO - Se crea como figura delictiva. C/4523/2024

- ARCHÍVESE

Ley N° 20.350, de 19 de septiembre de 2024.

ACUERDO DE COOPERACIÓN CON EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FRANCESA SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO - Aprobación. C/3521/2023

- ARCHÍVESE

Ley N° 20.344, de 19 de septiembre de 2024.

JULIO CÉSAR ALVES ALVES - Se designa a la Escuela N° 117 del departamento de Salto. C/3940/2023

- ARCHÍVESE

Ley N° 20.343, de 19 de septiembre de 2024.
AMATISTA - Se declara Piedra Nacional. C/4435/2024
- ARCHÍVESE

Ley N° 20.348, de 19 de septiembre de 2024.
MAESTRO PROFESOR CARLOS JULIO PEREYRA - Se designa el Liceo de Cebollatí del departamento de Rocha. C/4318/2024
- ARCHÍVESE

Ley N° 20.351, de 19 de septiembre de 2024.
ACUERDO CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA - Aprobación. C/4477/2024
- ARCHÍVESE

Ley N° 20.352, de 19 de septiembre de 2024.
ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO EN INMUEBLES - Se establece un marco general. C/4496/2024
- ARCHÍVESE

Ley N° 20.353, de 19 de septiembre de 2024.
ROBO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES - Prevención y reducción. C/4107/2023
- ARCHÍVESE

Ley N° 20.378, de 24 de septiembre de 2024.
BAREMO ÚNICO NACIONAL Y CONSEJO ASESOR DE EXPERTOS EN INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE DISCAPACIDAD - Creación. C/4467/2024
- ARCHÍVESE

Ley N° 20.362, de 20 de septiembre de 2024.
TERCER PROTOCOLO ADICIONAL AL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - Aprobación. C/4029/2023
- ARCHÍVESE

Ley N° 20.363, de 20 de septiembre de 2024.
CIUDAD DE ROSARIO DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA - Se declara feriado no laborable el día 24 de enero de 2025, con motivo de conmemorarse los doscientos cincuenta años de la génesis del proceso fundacional. C/4508/2024
- ARCHÍVESE

Ley N° 20.361, de 20 de septiembre de 2024.
TEST DEL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (VPH) - Se incluye dentro de los exámenes médicos que otorgan a las mujeres trabajadoras el derecho a un día anual de licencia especial. C/4529/2024
- ARCHÍVESE

Ley N° 20.371, de 23 de septiembre de 2024.
CRÉDITO FISCAL PARA INSTITUCIONES DE ASISTENCIA MÉDICA COLECTIVA - Se prorroga el plazo previsto en el artículo 499 de la Ley N° 20.075. C/4543/2024
- ARCHÍVESE

Ley N° 20.358, de 20 de septiembre de 2024.
DERECHO AL SUBSIDIO DE CARGOS POLÍTICOS Y DE PARTICULAR CONFIANZA - Se establece su suspensión y pérdida en los casos de delitos contra la Administración Pública y otros relacionados con la corrupción. C/4048/2023
- ARCHÍVESE

Ley N° 20.377, de 24 de septiembre de 2024.

NACIDOS SIN VIDA - Se establecen normas que reconocen el derecho de los progenitores a inhumar o cremar sus restos. C/4089/2023

- ARCHÍVESE

Ley N° 20.366, de 20 de septiembre de 2024.

ASISTENCIA A PRODUCTORES LECHEROS Y PRÓRROGA DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA ACTIVIDAD LECHERA - Modificación de la Ley N° 20.273. C/4542/2024

- ARCHÍVESE

Ley N° 20.367, de 23 de septiembre de 2024.

CONVENIO CON LA REPÚBLICA DE COLOMBIA PARA ELIMINAR LA DOBLE IMPOSICIÓN EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y SOBRE EL PATRIMONIO Y PARA PREVENIR LA EVASIÓN Y ELUSIÓN FISCALES - Aprobación. C/3213/2022

- ARCHÍVESE

Ley N° 20.375, de 24 de septiembre de 2024.

CANASTA HIGIÉNICA MENSTRUAL - Se crea como prestación a cargo del Ministerio de Desarrollo Social. C/362/2020

- ARCHÍVESE

Ley N° 20.373, de 24 de septiembre de 2024.

FONDO DE CESANTÍA Y RETIRO PARA LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN - Modificación de la Ley N° 18.236. C/4544/2024

- ARCHÍVESE

Ley N° 20.374, de 24 de septiembre de 2024.

ENDOMETRIOSIS - Se regula el acceso a su diagnóstico y tratamiento integral. C/4534/2024

- ARCHÍVESE

Ley N° 20.370, de 23 de septiembre de 2024.

ENMIENDA AL PROTOCOLO DE MONTEVIDEO SOBRE EL COMERCIO DE SERVICIOS DEL MERCOSUR - Aprobación. C/3824/2023

- ARCHÍVESE

Ley N° 20.372, de 24 de septiembre de 2024.

DIRECTORIO HONORARIO DE LA CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL - Se prorroga la fecha de elección de sus miembros. C/4520/2024

- ARCHÍVESE

Ley N° 20.368, de 23 de septiembre de 2024.

TRATADO DE ASISTENCIA JUDICIAL PENAL CON LA REPÚBLICA DE COSTA RICA - Aprobación. C/4106/2023

- ARCHÍVESE

Ley N° 20.369, de 23 de septiembre de 2024.

TRATADO DE EXTRADICIÓN CON LA REPÚBLICA DE COLOMBIA - Aprobación. C/4115/2023

- ARCHÍVESE

Ley N° 20.365, de 20 de septiembre de 2024.

EMBARAZOS Y NACIMIENTOS MÚLTIPLES - Modificación de la Ley N°17.474. C/4205/2024

- ARCHÍVESE

Ley N° 20.360, de 20 de septiembre de 2024.

CUIDADO DE LOS FONDOS PÚBLICOS - Se reglamenta el artículo 25 de la Constitución de la República sobre repetición contra los funcionarios culposos de lo pagado por el Estado por daños a terceros. C/4519/2024

- ARCHÍVESE

Ley N° 20.364, de 20 de septiembre de 2024.

FUERO PATERNAL - Modificación del artículo 8° bis de la Ley N° 19.161. C/4506/2024

- ARCHÍVESE

Ley N° 20.359, de 20 de septiembre de 2024.

RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EJERCICIO 2023 - Aprobación. C/4411/2024

- ARCHÍVESE

Ley N° 20.356, de 19 de septiembre de 2024.

ACTOS O PRÁCTICAS QUIRÚRGICAS NO TERAPÉUTICOS EN ANIMALES DOMÉSTICOS - Prohibición. C/3859/2023

- ARCHÍVESE

Ley N° 20.357, de 20 de septiembre de 2024.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS - Creación. C/3712/2023

- ARCHÍVESE

Ley N° 20.376, de 24 de septiembre de 2024.

GARANTÍAS PARA LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA (GAPIIA) - Creación. C/2040/2021

- ARCHÍVESE

Ley N° 20.355, de 19 de septiembre de 2024.

LOCALIDAD DE BAYGORRIA - Se eleva a la categoría de pueblo. C/4391/2024

- ARCHÍVESE

Ley N° 20.379, de 25 de septiembre de 2024.

TRABAJADORES DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - Se interpreta el artículo 649 de la Ley N° 20.212. C/4535/2024

- ARCHÍVESE

Ley N° 20.380, de 25 de septiembre de 2024.

OPERADOR INMOBILIARIO - Regulación. C/2680/2022

- ARCHÍVESE

Ley N° 20.381, de 25 de septiembre de 2024.

UBICACIÓN DE MENORES DE EDAD AUSENTES O DESAPARECIDOS - Se establece un sistema de búsqueda temprana. C/2089/2021

- ARCHÍVESE

Ley N° 20.382, de 25 de septiembre de 2024.

FONDO NACIONAL DE RESIDENCIAS MÉDICAS - Se autoriza a constituir un fideicomiso de administración. C/4541/2024

- ARCHÍVESE

Ley N° 20.383, de 16 de octubre de 2024.

SERVICIOS DE DIFUSIÓN DE CONTENIDO AUDIOVISUAL - Regulación. C/143/2020

- ARCHÍVESE

PROYECTOS DE LEY

VISITA DE ORIENTACIÓN - Se autoriza la salida del país de una delegación del Ejército Nacional a los efectos de participar en la actividad a realizarse en Porto Alegre y Santa María, República Federativa de Brasil, entre el 9 y el 16 de noviembre de 2024. C/4545/2024

- A LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

ING. AGR. ALFREDO LÓPEZ MINISTERI - Se designa al Liceo de Villa Constitución del departamento de Salto. C/4546/2024

- A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DE CHACRAS - Se designa a la Escuela de Tiempo Completo N° 71 ubicada en la ciudad de Tacuarembó del departamento homónimo. C/4547/2024

- A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

CHARLES DARWIN - Se designa a la Escuela N° 31 del departamento de Maldonado. C/4548/2024

- A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DR. GUSTAVO ZERBINO - Se designa a la Escuela N° 65 ubicada en la ciudad de Las Piedras del departamento de Canelones. C/4549/2024

- A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

FONDOS DE INVERSIÓN CERRADOS PROMOVIDOS - Se establecen modificaciones en materia tributaria para facilitar el acceso al mercado de valores a las micro, pequeñas y medianas empresas. C/4550/2024

- A LA COMISIÓN DE HACIENDA

ACUERDO SOBRE RECONOCIMIENTO MUTUO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS - Aprobación. C/4553/2024

- A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

DRA. PROF. CLOTILDE LUISI - Se designa al Liceo N° 44 del departamento de Montevideo. C/4557/2024

- A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DELMIRA AGUSTINI - Se designa al Liceo N° 66 del departamento de Montevideo. C/4558/2024

- A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

NYBIA MARIÑO BELLINI - Se designa al Liceo N° 7 del departamento de Montevideo. C/4559/2024

- A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MTRA. ARMONÍA LIROPEYA ETCHEPARE LOCINO "ARMONÍA SOMMERS" - Se designa al Liceo N° 72 del departamento de Montevideo. C/4560/2024

- A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

JULIA ARÉVALO ROCHE - Se designa al Liceo N° 70 del departamento de Montevideo. C/4561/2024

- A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DRA. PROF. MARÍA ESTER CANTONNET - Se designa al Liceo N° 64 del departamento de Montevideo. C/4562/2024

- A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DRA. SOFÍA ÁLVAREZ VIGNOLI - Se designa al Liceo N° 62 del departamento de Montevideo. C/4563/2024

- A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MELCHORA CUENCA - Se designa al Liceo N° 74 del departamento de Montevideo. C/4564/2024

- A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MARÍA JOSEFA FRANCISCA ORIBE Y VIANA - Se designa al Liceo N° 7 del departamento de Salto. C/4565/2024

- A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

CONCEPCIÓN "CHINA" ZORRILLA DE SAN MARTIÍN - Se designa al Liceo N° 77 del departamento de Montevideo. C/4566/2024

- A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

PROF. MARÍA EUGENIA VAZ FERREIRA - Se designa al Liceo N° 6 del departamento de Salto. C/4567/2024

- A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DRA. ALBA ROBALLO - Se designa al Liceo N° 2 del departamento de Artigas. C/4568/2024

- A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MATILDE PACHECO - Se designa al Liceo N° 39 del departamento de Montevideo. C/4569/2024

- A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MTRA. PROF. MARÍA LILA INDARTE - Se designa al Centro Educativo Integrado de Pueblo Grecco del departamento de Río Negro. C/4570/2024

- A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DRA. ISABEL PINTO DE VIDAL - Se designa al Liceo N° 2 de Bella Unión del departamento de Artigas. C/4571/2024

- A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DRA. PROF. MARÍA ESTHER CORRECH DE CÁCERES - Se designa al Liceo N° 2 del departamento de Flores. C/4572/2024

- A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DRA. PROF. ÉLIDA TUANA - Se designa al Liceo N° 2 del departamento de Maldonado. C/4573/2024

- A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANA MONTERROSO DE LAVALLEJA - Se designa al Liceo N° 2 de Colonia Nicolich del departamento de Canelones. C/4574/2024

- A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MTRA. PROF. LUISA LUISI - Se designa al Liceo N° 9 del departamento de Paysandú. C/4575/2024

- A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MTRA. PROF. MARÍA ESPÍNOLA - Se designa al Liceo de Delta del Tigre del departamento de San José. C/4576/2024

- A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MTRA. ENRIQUETA COMPTE Y RIQUE - Se designa al Liceo N° 67 del departamento de Montevideo. C/4577/2024

- A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DRA. ADELA RETA - Se designa al Liceo N° 69 del departamento de Montevideo. C/4578/2024
- A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MTRA. MAGDALENA ANTONELLI MORENO - Se designa al Liceo N° 3 del departamento de Maldonado. C/4579/2024
- A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

CAMPAÑA ANTÁRTICA OPERACIÓN ANTARKOS XLI - Se autoriza la salida de aguas jurisdiccionales del Buque ROU 04 "General Artigas" y de su Plana Mayor y Tripulación, entre el 15 de enero y el 20 de marzo de 2025. C/4586/2024
- A LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

EJERCICIO CRUZEX 2024 - Se autoriza la salida del territorio nacional de un Contingente de la Fuerza Aérea Uruguaya entre el 2 y 9 de noviembre de 2024. C/4587/2024
- A LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

FONDO DE CESANTÍA Y RETIRO PARA LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN - Modificación de los artículos 1º, 16 y 22 de la Ley N° 18.236. C/4588/2024
- A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DOBLE APORTACIÓN PREVISIONAL EN LOS CASOS DE EMPRESAS QUE SUMINISTRAN MANO DE OBRA A INSTITUCIONES AFILIADAS A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS - Se deja sin efecto. C/4594/2024
- A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MTRA. AURORA PELUFFO DE AUGUCHENKO - Se designa a la Escuela N° 14 de Colonia Ofir del departamento de Río Negro. C/4596/2024
- A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MARÍA DÍAZ DE GUERRA - Se designa al Liceo N° 5 del departamento de Maldonado. C/4597/2024
- A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

FONDO PARA EL CLIMA Y LA NATURALEZA - Creación. C/4602/2024
- A LA COMISIÓN ESPECIAL DE AMBIENTE

DÍA DO MARINHEIRO - Se autoriza la salida de aguas jurisdiccionales del Buque ROU 23 "Maldonado" y de su Plana Mayor y Tripulación, entre el 11 y 15 de diciembre de 2024. C/4603/2024
- A LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

OPERANTAR XLIII - Se autoriza el ingreso a aguas jurisdiccionales y al territorio nacional del Buque Polar "Almirante Maximiano" y al Buque de Apoyo Oceanográfico "Ary Rongel" de la República Federativa del Brasil, en el período comprendido entre el 29 de marzo y el 1º de abril de 2025. C/4604/2024
- A LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

NOTAS

LA ASAMBLEA GENERAL COMUNICA QUE, CON FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2024, HA VENCIDO EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 139 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA PARA LA CONSIDERACIÓN DE LA OBSERVACIÓN FORMULADA POR EL PODER EJECUTIVO AL ARTÍCULO 72 DEL PROYECTO DE LEY POR EL QUE SE APRUEBAN NORMAS QUE REGULAN LA ACTIVIDAD DE LOS SERVICIOS DE DIFUSIÓN DE CONTENIDO AUDIOVISUAL POR RADIOFUSIÓN O SUSCRIPCIÓN, QUE CUENTEN CON UNA LICENCIA PARA PRESTAR SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA LA DIFUSIÓN DE CONTENIDO AUDIOVISUAL. C/143/2020
- TÉNGASE PRESENTE

DE LA COMISIÓN PERMANENTE**NOTAS**

LA COMISIÓN PERMANENTE COMUNICA QUE ESTARÁ INTEGRADA, PARA EL QUINTO PERÍODO DE LA XLIX LEGISLATURA, POR LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: COMO TITULARES POR LOS SEÑORES SENADORES JOSÉ NUNES (PRESIDENTE), DANIEL CAGGIANI, GRACIELA BIANCHI Y CARMEN SANGUINETTI, Y POR SUS RESPECTIVOS SUPLENTE, LOS SEÑORES SENADORES AMANDA DELLA VENTURA, SANDRA LAZO, JORGE GANDINI Y TABARÉ VIERA; COMO TITULARES POR LOS SEÑORES REPRESENTANTES SEBASTIÁN CAL, BETTIANA DÍAZ, PABLO FUENTES, GABRIEL GIANOLI, PEDRO JISDONIAN, GUSTAVO OLMOS Y MARÍA EUGENIA ROSELLÓ, Y POR SUS RESPECTIVOS SUPLENTE, LOS SEÑORES REPRESENTANTES ÁLVARO PERRONE, GABRIEL OTERO, GABRIELA BARREIRO, MARÍA FAJARDO, ALFONSO LERETÉ, SYLVIA IBARGUREN Y JORGE ALVEAR. C/932/2020
- TÉNGASE PRESENTE

LA COMISIÓN PERMANENTE REMITE OFICIO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMUNICANDO QUE PROCEDERÁ A TRAMITAR LA AUTORIZACIÓN DE INGRESO A AGUAS JURISDICCIONALES Y AL TERRITORIO NACIONAL DEL BUQUE ESCUELA DE LA ARMADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, FRAGATA LIBERTAD, MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL PODER EJECUTIVO. C/4582/2024
- A LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

DE LA CÁMARA DE SENADORES**PROYECTOS DE LEY**

FRAGATA A.R.A. "LIBERTAD" - Se autoriza el ingreso a aguas jurisdiccionales y territorio nacional del Buque Escuela de la Armada de la República Argentina, su Capitán de Navío y Tripulación, en el marco de su LII Viaje de Instrucción. C/4582/2024
- A LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

PROYECTOS DE LEY SANCIONADOS

AMÉRICA RIERA DE STRAPETTI - Se designa el Liceo de Soca del departamento de Canelones. C/4319/2024
- TÉNGASE PRESENTE

ZELMAR MICHELINI - Se designa a la Ruta Nacional N° 109 que une la ciudad de Aiguá, departamento de Maldonado, y la ciudad capital del departamento de Rocha. C/4524/2024
- TÉNGASE PRESENTE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS - Creación. C/3712/2023
- TÉNGASE PRESENTE

JULIO CÉSAR ALVES ALVES - Se designa a la Escuela N° 117 del departamento de Salto. C/3940/2023
- TÉNGASE PRESENTE

ACUERDO CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA SOBRE COOPERACIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN - Aprobación. C/4333/2024
- TÉNGASE PRESENTE

RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EJERCICIO 2023 - Aprobación. C/4411/2024

- TÉNGASE PRESENTE

CIUDAD DE ROSARIO DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA - Se declara feriado no laborable el día 24 de enero de 2025, con motivo de conmemorarse los doscientos cincuenta años de la génesis del proceso fundacional. C/4508/2024

- TÉNGASE PRESENTE

TEST DEL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (VPH) - Se incluye dentro de los exámenes médicos que otorgan a las mujeres trabajadoras el derecho a un día anual de licencia especial. C/4529/2024

- TÉNGASE PRESENTE

MAESTRO PROFESOR CARLOS JULIO PEREYRA - Se designa el Liceo de Cebollatí del departamento de Rocha. C/4318/2024

- TÉNGASE PRESENTE

EMBARAZOS Y NACIMIENTOS MÚLTIPLES - Modificación de la Ley N°17.474. C/4205/2024

- TÉNGASE PRESENTE

FUERO PATERNAL - Modificación del artículo 8° bis de la Ley N° 19.161. C/4506/2024

- TÉNGASE PRESENTE

ACTOS O PRÁCTICAS QUIRÚRGICAS NO TERAPÉUTICOS EN ANIMALES DOMÉSTICOS - Prohibición. C/3859/2023

- TÉNGASE PRESENTE

INFORMES DE COMISIONES

VISIBILIZACIÓN DE LAS DISCAPACIDADES OCULTAS - Modificación a la Ley N°18.651. C/4228/2024
Comisión: DE POBLACIÓN Y DESARROLLO.

- SE DISTRIBUYE CON FECHA 09/12/24

PEDIDOS DE INFORMES

SOLICITUDES

SITUACIÓN DE LOS PARQUES INDUSTRIALES M'BOPICUÁ Y ALGORTA. C/4536/2024

Destino: Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Autor: Sylvia Ibarguren Gauthier.

- SE CURSA EN FECHA 11/09/24

EMERGENCIAS MÉDICO MÓVILES HABILITADAS POR EL MSP PARA REALIZAR SERVICIOS DE ACUERDO AL CONTRATO DE ASISTENCIA EN VÍA PÚBLICA. C/4537/2024

Destino: Ministerio de Salud Pública.

Autor: Ornella Lampariello.

- SE CURSA EN FECHA 11/09/24

FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y A LA FAMILIA EN TODO EL PAÍS. C/4538/2024

Destino: Ministerio de Desarrollo Social.

Autor: Lourdes Azucena Ontaneda Parodi.

- SE CURSA EN FECHA 11/09/24

DENUNCIA PÚBLICA SOBRE MUESTRAS DE PAPANICOLAOU DE MUJERES EN EL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS. C/4540/2024

Destino: Ministerio de Salud Pública.

Autor: Nicolás Lorenzo.

- SE CURSA EN FECHA 11/09/24

INCENDIO REGISTRADO EN UN ESTABLECIMIENTO DE LARGA ESTADÍA PARA ADULTOS MAYORES EN LA LOCALIDAD DE SALINAS DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES. C/4551/2024

Destino: Ministerio de Salud Pública.

Autor: Oscar Amigo Díaz.

- SE CURSA EN FECHA 23/09/24

INCENDIO EN UN RESIDENCIAL DE ADULTOS MAYORES EN LA LOCALIDAD DE SALINAS DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES. C/4552/2024

Destino: Ministerio de Desarrollo Social.

Autor: Oscar Amigo Díaz.

- SE CURSA EN FECHA 23/09/24

VISITAS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD EN LA CÁRCEL DE PUNTA DE RIELES. C/4554/2024

Destino: Ministerio del Interior.

Autor: Bettiana Díaz Rey.

- SE CURSA EN FECHA 24/09/24

FALTA DE PROCESAMIENTO DE MUESTRAS DE PAPANICOLAOU EN EL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS. C/4555/2024

Destino: Ministerio de Salud Pública.

Autor: Luis Enrique Gallo Cantera.

- SE CURSA EN FECHA 25/09/24

ACCIONES TOMADAS FRENTE A LA DENUNCIA SOBRE LA FALTA DE PROCESAMIENTO DE MUESTRAS DE PAPANICOLAOU EN EL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS. C/4556/2024

Destino: Ministerio de Salud Pública.

Autor: Luis Enrique Gallo Cantera.

- SE CURSA EN FECHA 25/09/24

HABILITACIÓN AL CASMU AL ACCESO POR ÚNICA VEZ AL FONDO DE GARANTÍA PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS DE IAMC. C/4580/2024

Destino: Ministerio de Salud Pública.

Autor: Lucía Etcheverry Lima.

- SE CURSA EN FECHA 01/10/24

TRASLADOS ESPECIALIZADOS. C/4581/2024

Destino: Ministerio de Salud Pública.

Autor: Lucía Etcheverry Lima.

- SE CURSA EN FECHA 01/10/24

PLAN ENTRE TODOS - SUEÑOS EN OBRA. C/4583/2024

Destino: Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

Autor: Lucía Etcheverry Lima.

- SE CURSA EN FECHA 04/10/24

OFERTA EDUCATIVA PARA EL AÑO 2025 EN EL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DE PAYSANDÚ. C/4584/2024

Destino: Ministerio de Educación y Cultura.

Autor: Cecilia Bottino Fiuri.

- SE CURSA EN FECHA 07/10/24

EQUIPO TÉCNICO ENCARGADO DEL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO Y REVÁLIDAS DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS OBTENIDOS EN EL EXTRANJERO. C/4585/2024

Destino: Ministerio de Educación y Cultura.

Autor: Agustín Mazzini.

- SE CURSA EN FECHA 09/10/24

TEMAS RELACIONADOS CON LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA NACIONAL DEL DEPORTE. C/4589/2024

Destino: Ministerio de Educación y Cultura.

Autor: Ana María Olivera Pessano.

- SE CURSA EN FECHA 25/10/24

OBRAS DE ENROCADO EN LA PLAYA MANSA DE BALNEARIO SOLIS. C/4590/2024

Destino: Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Autor: Gustavo Olmos.

- SE CURSA EN FECHA 06/11/24

AUTORIZACIÓN AMBIENTAL PARA EL ENROCADO EN LA PLAYA MANSA DEL BALNEARIO SOLIS. C/4591/2024

Destino: Ministerio de Ambiente.

Autor: Gustavo Olmos.

- SE CURSA EN FECHA 06/11/24

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN PREDIO EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES. C/4592/2024

Destino: Ministerio de Salud Pública.

Autor: Lucía Etcheverry Lima.

- SE CURSA EN FECHA 12/11/24

CUESTIONES RELACIONADAS CON LAS OBRAS DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DE LA POLICLÍNICA DE PARQUE DEL PLATA SUR. C/4593/2024

Destino: Ministerio de Salud Pública.

Autor: Oscar Amigo Díaz.

- SE CURSA EN FECHA 18/11/24

DESPIDO DIRECTO O INDIRECTO DE FUNCIONARIOS DE DIAVERUM. C/4595/2024

Destino: Ministerio de Salud Pública.

Autor: Eduardo Antonini.

- SE CURSA EN FECHA 21/11/24

INSTALACIÓN DE TRIBUNALES DE HONOR PARA EL CASO DE MILITARES CONDENADOS POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE CHILE EN EL AÑO 2015. C/4598/2024

Destino: Ministerio de Defensa Nacional.

Autor: Daniel Gerhard.

- SE CURSA EN FECHA 27/11/24

OBSTÁCULOS Y PROHIBICIONES IMPUESTAS A AUTOMÓVILES DE ALQUILER DE CHAPA ARGENTINA AL MOMENTO DE INGRESAR A NUESTRO PAÍS. C/4599/2024

Destino: Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Autor: María Fajardo Rieiro.

- SE CURSA EN FECHA 29/11/24

OBSTÁCULOS Y PROHIBICIONES IMPUESTAS A AUTOMÓVILES DE ALQUILER DE CHAPA ARGENTINA AL MOMENTO DE INGRESAR A NUESTRO PAÍS. C/4600/2024

Destino: Ministerio del Interior.

Autor: María Fajardo Rieiro.

- SE CURSA EN FECHA 29/11/24

OBSTÁCULOS Y PROHIBICIONES IMPUESTAS A AUTOMÓVILES DE ALQUILER DE CHAPA ARGENTINA AL MOMENTO DE INGRESAR A NUESTRO PAÍS. C/4601/2024

Destino: Ministerio de Economía y Finanzas.

Autor: María Fajardo Rieiro.

- SE CURSA EN FECHA 29/11/24

CONTESTACIONES

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES DEL TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DESDE EL AÑO 2020 AL 2023 INCLUSIVE- Cursado por Oficio N° 11712 de 20/11/23. C/4064/2023

Autor: Ubaldo Aíta.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA FRIGORIFICA DESDE EL AÑO 2020 AL 2023 INCLUSIVE- Cursado por Oficio N° 11713 de 20/11/23. C/4063/2023

Autor: Ubaldo Aíta.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

HOGARES Y RESIDENCIALES PARA ADULTOS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ- Cursado por Oficio N° 12769 de 16/07/24. C/4444/2024

Autor: Nancy Núñez Soler.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

DIVERSOS ASPECTOS SOBRE LOS COMEDORES MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE ROCHA- Cursado por Oficio N° 12782 de 19/07/24. C/4449/2024

Autor: Gabriel Tinaglini.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DEL INTERIOR.

PROCEDIMIENTO POLICIAL LLEVADO A CABO EN EL HOGAR DE UNA SEÑORA OCTOGENARIA EL DÍA 6 DE AGOSTO DE 2024- Cursado por Oficio N° 12898 de 07/08/24. C/4472/2024

Autor: Bettiana Díaz Rey.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE AMBIENTE.

PLAN DE SANEAMIENTO PARA LA ZONA DE ECILDA PAULLIER, DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ- Cursado por Oficio N° 3928 de 22/04/21. C/1393/2021

Autor: Nicolás Mesa Waller. Reiterado por la Cámara.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.

OPERACIÓN DE LA LÍNEA MONTEVIDEO - FLORIDA- Cursado por Oficio N° 12868 de 31/07/24. C/4463/2024

Autor: Gustavo Olmos.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

SOLUCIONES HABITACIONALES A NIVEL NACIONAL ENTREGADAS EN EL AÑO 2023- Cursado por Oficio N° 12709 de 14/06/24. C/4397/2024

Autor: Gabriela Barreiro.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

PROGRAMAS IMPLEMENTADOS Y ACCIONES REALIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DE FLORIDA- Cursado por Oficio N° 12751 de 16/07/24. C/4434/2024

Autor: Ana Laura Salmini.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE AMBIENTE.

EMERGENCIA HÍDRICA REGISTRADA EN EL AÑO 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ- Cursado por Oficio N° 12209 de 01/04/24. C/4239/2024

Autor: Nicolás Mesa Waller.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.

MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA EMPRESA HIF Y EL ESTADO URUGUAYO- Cursado por Oficio N° 11972 de 04/03/24. C/4183/2024

Autor: Ope Pasquet. Reiterado por la Cámara.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

IMPORTACIONES Y USO MÉDICO DE FENTANILO EN EL PERÍODO 2010 A 2024- Cursado por Oficio N° 12999 de 21/08/24. C/4500/2024

Autor: Micaela Melgar.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.

REITERADOS CORTES Y MICROCORTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VILLA SARA, DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES- Cursado por Oficio N° 12552 de 30/04/24. C/4308/2024

Autor: Nino Medina.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.

PROBLEMAS EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE VERGARA DEL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES- Cursado por Oficio N° 12578 de 07/05/24. C/4322/2024

Autor: Nino Medina.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

PROGRAMA BONO CRIANZA- Cursado por Oficio N° 12866 de 30/07/24. C/4461/2024

Autor: Adel Mirza Perpignani.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DEL INTERIOR.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN LA APLICACIÓN DE MEDIDAS PARA RETIRAR PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE- Cursado por Oficio N° 13001 de 23/08/24. C/4502/2024

Autor: Bettiana Díaz Rey.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DEL INTERIOR.

HABILITACIÓN DE BOMBEROS PARA RESIDENCIALES DE ADULTOS MAYORES- Cursado por Oficio N° 12865 de 30/07/24. C/4460/2024

Autor: Oscar Amigo Díaz.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

PLAN JUNTOS Y PLAN AVANZAR- Cursado por Oficio N° 12869 de 01/08/24. C/4464/2024

Autor: Adel Mirza Perpignani.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

DESMANTELAMIENTO Y VENTA DE PADRONES CORRESPONDIENTES A LA PLAZA UBICADA EN ENRIQUE CHAPLIN Y URUGUAY EN EL DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ- Cursado por Oficio N° 12857 de 23/07/24. C/4450/2024

Autor: Cecilia Bottino Fiuri.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

COOPERATIVAS DE VIVIENDA SORTEADAS, ESCRITURADAS Y CON TERRENOS ADJUDICADOS DESDE EL 1° DE MARZO DE 2020- Cursado por Oficio N° 13003 de 28/08/24. C/4505/2024

Autor: Micaela Melgar.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

TRÁGICO INCENDIO REGISTRADO EN UN CENTRO DE ESTADÍA DE ADULTOS MAYORES OCURRIDO EN LA CIUDAD DE TREINTA Y TRES- Cursado por Oficio N° 12741 de 09/07/24. C/4417/2024

Autores: Carlos Varela Nestier, Lucía Etcheverry Lima, Verónica Mato, Gustavo Olmos, Pablo Andrés Fuentes, Micaela Melgar, Sylvia Ibarguren Gauthier, Carlos Reutor, Cristina Lustemberg y Nino Medina.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.

RÉGIMEN DE HORARIOS DE LAS ESTACIONES DE SERVICIO DE LA LOCALIDAD DE VERGARA- Cursado por Oficio N° 12652 de 03/06/24. C/4361/2024

Autor: Nino Medina. Reiterado por la Cámara.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DEL INTERIOR.

VISITAS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD EN LA CÁRCEL DE PUNTA DE RIELES- Cursado por Oficio N° 13217 de 24/09/24. C/4554/2024

Autor: Bettiana Díaz Rey.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL- Cursado por Oficio N° 9063 de 23/12/22. C/3271/2022

Autor: Alfonso Lereté.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

SISTEMA DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO DE BANCO BANDES S.A.- Cursado por Oficio N° 13032 de 06/09/24. C/4527/2024

Autor: Rodrigo Goñi Reyes.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DEL INTERIOR.

CESE DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS 222 QUE CUSTODIAN LOS LICEOS DEL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES- Cursado por Oficio N° 12958 de 14/08/24. C/4494/2024

Autor: Nino Medina.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DEL INTERIOR.

PROGRAMA DE ALTA DEDICACIÓN OPERATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES- Cursado por Oficio N° 12863 de 29/07/24. C/4458/2024

Autores: Oscar Amigo Díaz y Carlos Reutor.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.

SITUACIÓN DE LOS PARQUES INDUSTRIALES M'BOPICUÁ Y ALGORTA- Cursado por Oficio N° 13135 de 11/09/24. C/4536/2024

Autor: Sylvia Ibarguren Gauthier.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

INCENDIO REGISTRADO EN UN ESTABLECIMIENTO DE LARGA ESTADÍA PARA ADULTOS MAYORES EN LA LOCALIDAD DE SALINAS DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES- Cursado por Oficio N° 13215 de 23/09/24. C/4551/2024

Autor: Oscar Amigo Díaz.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

DIVERSOS TEMAS VINCULADOS A RECURSOS HUMANOS- Cursado por Oficio N° 12104 de 13/03/24. C/4211/2024

Autor: Lucía Etcheverry Lima. Reiterado por la Cámara.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

FALLECIMIENTO DE UNA ADOLESCENTE DE 16 AÑOS EN EL DEPARTAMENTO DE RIVERA- Cursado por Oficio N° 12763 de 16/07/24. C/4438/2024

Autor: Margarita Libschitz Suárez.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

MUERTE MATERNA DE UNA ADOLESCENTE EN EL DEPARTAMENTO DE RIVERA- Cursado por Oficio N° 12749 de 10/07/24. C/4430/2024

Autor: Micaela Melgar.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

CONSTRUCCIÓN DE CENTROS CAIF EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO- Cursado por Oficio N° 12056 de 06/03/24. C/4203/2024

Autor: Teresa Abreu.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE AMBIENTE.

CUESTIONES RELACIONADAS CON LAS OBRAS DEL TRASVASE DEL RÍO SAN JOSÉ AL RÍO SANTA LUCÍA- Cursado por Oficio N° 12646 de 28/05/24. C/4355/2024

Autor: Lucía Etcheverry Lima. Reiterado por la Cámara.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

VADEMÉCUM DE MEDICAMENTOS EN EL PERIODO 2020 A 2024 Y DISTRIBUCIÓN POR CENTRO DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE DURAZNO- Cursado por Oficio N° 12938 de 13/08/24. C/4484/2024

Autor: Alberto Fumero.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

CAMBIOS EN MATRIZ DE GRUPOS PARA LOS CURSOS DEL AÑO 2023- Cursado por Oficio N° 8801 de 30/11/22. C/3193/2022

Autor: Agustín Mazzini.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

ANUNCIO DE ELIMINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA EL MEDIO RURAL- Cursado por Oficio N° 8916 de 13/12/22. C/3227/2022

Autor: Lourdes Azucena Ontaneda Parodi.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

SITUACIÓN DE LAS AMBULANCIAS QUE BRINDAN SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES- Cursado por Oficio N° 11533 de 01/11/23. C/4020/2023

Autor: Carlos Reutor.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

SOLICITUD DE TESTIMONIO DE INFORME PERICIAL- Cursado por Oficio N° 12730 de 04/07/24. C/4413/2024

Autor: Martín Sodano.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

FALLECIMIENTO DE UNA RECLUSA EN LA UNIDAD DE INTERNACIÓN DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD 5° FEMENINO OCURRIDO EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2024- Cursado por Oficio N° 12557 de 30/04/24. C/4313/2024

Autores: Lucía Etcheverry Lima y Bettiana Díaz Rey.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

ESTADO ACTUAL Y DESEMPEÑO ASISTENCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA- Cursado por Oficio N° 12643 de 22/05/24. C/4351/2024

Autor: Lucía Etcheverry Lima. Reiterado por la Cámara.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

ACUERDO CELEBRADO CON LA CÁMARA URUGUAYA DE FARMACIAS Y AFINES, EL CENTRO DE FARMACIAS DEL URUGUAY Y LA ASOCIACIÓN DE FARMACIAS DEL INTERIOR- Cursado por Oficio N° 12095 de 12/03/24. C/4207/2024

Autor: Lucía Etcheverry Lima. Reiterado por la Cámara.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE EN EL DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ- Cursado por Oficio N° 12767 de 16/07/24. C/4442/2024

Autor: Nancy Núñez Soler.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.

PRESENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE USO Y MANEJO RESPONSABLE DE SUELOS ENTRE LOS AÑOS 2020 A 2024- Cursado por Oficio N° 13010 de 03/09/24. C/4511/2024

Autor: Nelson Larzábal Neves.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE AMBIENTE.

OBRA DE MEJORA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES DE LA CIUDAD DE FRAY BENTOS- Cursado por Oficio N° 9130 de 01/02/23. C/3303/2023

Autores: Sylvia Ibarguren Gauthier y Gonzalo Andrés Onetto Linale. Reiterado por la Cámara.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE AMBIENTE.

INGRESO AL MERCADO DE PRODUCTOS IMPORTADOS QUE CONTENGAN PIEL O PELO DE FELINOS Y CANINOS- Cursado por Oficio N° 12776 de 17/07/24. C/4447/2024

Autor: Gastón Roel Bottari.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

ACCIONES TOMADAS FRENTE A LA DENUNCIA SOBRE LA FALTA DE PROCESAMIENTO DE MUESTRAS DE PAPANICOLAOU EN EL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS- Cursado por Oficio N° 13218 de 25/09/24. C/4556/2024

Autor: Luis Enrique Gallo Cantera.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

ASISTENCIA MÉDICA EN LOS CENTROS DE ESTUDIO- Cursado por Oficio N° 12651 de 03/06/24. C/4360/2024

Autor: Agustín Mazzini.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

DENUNCIAS PÚBLICAS SOBRE PERSECUCIÓN SINDICAL POR PARTE DEL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN- Cursado por Oficio N° 12970 de 15/08/24. C/4499/2024

Autor: Gustavo Olmos.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

RETRASO EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORA DEL CED EN EL DEPARTAMENTO DE SORIANO- Cursado por Oficio N° 12028 de 05/03/24. C/4194/2024

Autor: María Fajardo Rieiro.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

INCENDIO EN UN RESIDENCIAL DE ADULTOS MAYORES EN LA LOCALIDAD DE SALINAS DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES- Cursado por Oficio N° 13216 de 23/09/24. C/4552/2024

Autor: Oscar Amigo Díaz.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

ASPECTOS VINCULADOS A LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA- Cursado por Oficio N° 12745 de 09/07/24. C/4422/2024

Autor: Lucía Etcheverry Lima.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

TEMAS RELACIONADOS CON LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA NACIONAL DEL DEPORTE-
Cursado por Oficio N° 13226 de 25/10/24. C/4589/2024

Autor: Ana María Olivera Pessano.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

EQUIPO TÉCNICO ENCARGADO DEL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO Y REVÁLIDAS DE
TÍTULOS UNIVERSITARIOS OBTENIDOS EN EL EXTRANJERO- Cursado por Oficio N° 13225
de 09/10/24. C/4585/2024

Autor: Agustín Mazzini.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

PLAN ENTRE TODOS - SUEÑOS EN OBRA- Cursado por Oficio N° 13223 de 04/10/24. C/4583/2024

Autor: Lucía Etcheverry Lima.

- A SUS ANTECEDENTES

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

SOLICITUD DE TESTIMONIO DE INFORME PERICIAL- Cursado por Oficio N° 12730 de 04/07/24.
C/4413/2024

Autor: Martín Sodano.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

SERVICIOS DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN LAS ZONAS DE BARROS BLANCOS Y SALINAS EN EL
DEPARTAMENTO DE CANELONES- Cursado por Oficio N° 12742 de 09/07/24. C/4418/2024

Autor: Oscar Amigo Díaz.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

DIVERSOS ASPECTOS VINCULADOS A LA FUNDACIÓN CANGURO- Cursado por Oficio N° 12743
de 09/07/24. C/4420/2024

Autor: Lucía Etcheverry Lima.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

MONTO DE DINERO ABONADOS A DIVERSAS MUTUALISTAS DESDE MARZO DE 2020- Cursado por
Oficio N° 12744 de 09/07/24. C/4421/2024

Autor: Lucía Etcheverry Lima.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

ASPECTOS VINCULADOS A LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA- Cursado por
Oficio N° 12745 de 09/07/24. C/4422/2024

Autor: Lucía Etcheverry Lima.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

DESMANTELAMIENTO Y VENTA DE PADRONES CORRESPONDIENTES A LA PLAZA UBICADA EN ENRIQUE CHAPLIN Y URUGUAY EN EL DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ- Cursado por Oficio N° 12857 de 23/07/24. C/4450/2024

Autor: Cecilia Bottino Fiuri.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE EN EL DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ- Cursado por Oficio N° 12767 de 16/07/24. C/4442/2024

Autor: Nancy Núñez Soler.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 19.684 Y CASOS DE CAMBIO DE GÉNERO- Cursado por Oficio N° 12896 de 06/08/24. C/4468/2024

Autor: Gastón Roel Bottari.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

LLAMADO A LICITACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DE UN EQUIPO ACELERADOR LINEAL CON DESTINO AL CENTRO REGIONAL DE RADIOTERAPIA DE SAN CARLOS- Cursado por Oficio N° 12897 de 06/08/24. C/4471/2024

Autor: Eduardo Antonini.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.

AUTORIZACIONES REALIZADAS SEGÚN LO PREVISTO EN LA LEY N° 18.092- Cursado por Oficio N° 13009 de 03/09/24. C/4510/2024

Autor: Nelson Larzábal Neves.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

PREVENCIÓN, INFORMACIÓN Y CONTROL DE PATOLOGÍAS CARDIOVASCULARES- Cursado por Oficio N° 13014 de 04/09/24. C/4521/2024

Autor: Nino Medina.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

EMERGENCIAS MÉDICO MÓVILES HABILITADAS POR EL MSP PARA REALIZAR SERVICIOS DE ACUERDO AL CONTRATO DE ASISTENCIA EN VÍA PÚBLICA- Cursado por Oficio N° 13141 de 11/09/24. C/4537/2024

Autor: Ornella Lampariello.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

CONTROLES DE SALUD EN LA PRIMERA INFANCIA EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO- Cursado por Oficio N° 13109 de 10/09/24. C/4530/2024

Autor: Eduardo Antonini.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

DENUNCIA PÚBLICA SOBRE MUESTRAS DE PAPANICOLAOU DE MUJERES EN EL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS- Cursado por Oficio N° 13148 de 11/09/24. C/4540/2024

Autor: Nicolás Lorenzo.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

HABILITACIÓN AL CASMU AL ACCESO POR ÚNICA VEZ AL FONDO DE GARANTÍA PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS DE IAMC- Cursado por Oficio N° 13221 de 01/10/24. C/4580/2024

Autor: Lucía Etcheverry Lima.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

TRASLADOS ESPECIALIZADOS- Cursado por Oficio N° 13222 de 01/10/24. C/4581/2024

Autor: Lucía Etcheverry Lima.

- A SUS ANTECEDENTES

REITERACIONES SOLICITADAS

DIVERSOS ASPECTOS VINCULADOS A LA FUNDACIÓN CANGURO- Cursado por Oficio N° 12743 de 09/07/24. C/4420/2024

Destino: Ministerio de Salud Pública

Autor: Lucía Etcheverry Lima.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

MONTOS DE DINERO ABONADOS A DIVERSAS MUTUALISTAS DESDE MARZO DE 2020- Cursado por Oficio N° 12744 de 09/07/24. C/4421/2024

Destino: Ministerio de Salud Pública

Autor: Lucía Etcheverry Lima.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

NUEVAS CONTESTACIONES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

CIERRE DE LA CASA DEL DESARROLLO (EX INTERÍN) EN LA CIUDAD GENERAL LIBER SEREGNI DEL MUNICIPIO NICOLICH- Cursado por Oficio N° 12536 de 25/04/24. C/4306/2024

Autor: Lucía Etcheverry Lima.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

ESTADO ACTUAL Y DESEMPEÑO ASISTENCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA- Cursado por Oficio N° 12643 de 22/05/24. C/4351/2024

Autor: Lucía Etcheverry Lima.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

DATOS DE NIÑOS BALEADOS EN EL AÑO 2024 DISCRIMINADOS POR NOSOCOMIOS Y DEPARTAMENTOS- Cursado por Oficio N° 12861 de 29/07/24. C/4456/2024

Autores: Oscar Amigo Díaz y Carlos Reutor.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

ACUERDO CELEBRADO CON LA CÁMARA URUGUAYA DE FARMACIAS Y AFINES, EL CENTRO DE FARMACIAS DEL URUGUAY Y LA ASOCIACIÓN DE FARMACIAS DEL INTERIOR- Cursado por Oficio N° 12095 de 12/03/24. C/4207/2024

Autor: Lucía Etcheverry Lima.

- A SUS ANTECEDENTES

COMUNICACIONES RECIBIDAS**NOTAS**

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITE COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR UNA SEÑORA EDILA SOBRE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES BASADA EN GÉNERO. C/224/2020

- A LA COMISIÓN ESPECIAL DE EQUITAD Y GÉNERO

JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR UNA SEÑORA EDILA REFERENTE A LA INICIATIVA DE DENOMINAR AL LICEO DE QUEBRACHO COMO MARÍA RAQUELINA LORENZO GOYENECHE. C/24/2020

- TÉNGASE PRESENTE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA REMITE COPIA DE LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA, EN SU REPRESENTACIÓN, A LA SEÑORA SUBSECRETARIA DRA. ANA RIBEIRO, PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DEL BICENTENARIO DE LA DECLARATORIA DE LA INDEPENDENCIA. C/24/2020

- TÉNGASE PRESENTE

JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR UN SEÑOR EDIL REFERENTE AL REGISTRO DE VENTAS DE CHIPS TELEFÓNICOS. C/41/2020

- A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA CONTESTA LA SOLICITUD DE ASESORAMIENTO EFECTUADA AL AMPARO DEL ARTÍCULO 202 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY CARATULADO: PROFESOR JORGE EMILIO CARBONELL SUSENA - Se designa al Liceo de la localidad de Parque del Plata en el departamento de Canelones. C/3991/2023

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA CONTESTA LA SOLICITUD DE ASESORAMIENTO EFECTUADA AL AMPARO DEL ARTÍCULO 202 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY CARATULADO: AMADOR DE CASTRO - Se designa a la Escuela N° 30 del departamento de Colonia. C/4045/2023

- A SUS ANTECEDENTES

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES REMITE COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR UN SEÑOR EDIL EN RELACIÓN A LOS CARGOS POLÍTICOS Y DE CONFIANZA EN LA INTENDENCIA DE CANELONES. C/24/2020

- TÉNGASE PRESENTE

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES REMITE COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR UN SEÑOR EDIL SOLICITANDO AYUDAS PARA LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES. C/24/2020

- TÉNGASE PRESENTE

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES REMITE COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR UN SEÑOR EDIL EN REFERENCIA A LA SITUACIÓN DEL PAÍS. C/24/2020

- TÉNGASE PRESENTE

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES REMITE COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR UN SEÑOR EDIL EN REFERENCIA A LA UNIÓN DE TRABAJADORES AZUCAREROS DE ARTIGAS. C/48/2020

- A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES REMITE COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR UNA SEÑORA EDILA EN REFERENCIA AL PROYECTO DEL DATA CENTER DE GOOGLE. C/47/2020

- A LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES REMITE COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR UN SEÑOR EDIL REFERENTE AL 188º ANIVERSARIO DEL PARTIDO COLORADO. C/24/2020

- TÉNGASE PRESENTE

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITE COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR UN SEÑOR EDIL EN RELACIÓN A LAS TRANSFORMACIONES QUE HAN SUCEDIDO EN EL PAÍS DESDE EL AÑO 2020. C/24/2020

- TÉNGASE PRESENTE

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITE COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR UN SEÑOR EDIL RESPECTO A LA DIABETES EN EL URUGUAY. C/50/2020

- A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

JUNTA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO REMITE COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR UN SEÑOR EDIL SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS OBREROS DEL FRIGORÍFICO BPU. C/24/2020

- TÉNGASE PRESENTE

MINISTERIO DE AMBIENTE REMITE NOTA INFORMANDO QUE EL PEDIDO DE INFORMES QUE SE REITERA SEGÚN OFICIO Nº 12235 FUE RESPONDIDO POR OF. 1222/2024 CONJUNTAMENTE CON INFORME DE OSE DE FECHA 29 DE JULIO DE 2024 REMITIDO EN SOPORTE MAGNÉTICO. C/3985/2023

- A SUS ANTECEDENTES

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO REMITE COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR UNA SEÑORA EDILA REFERENTE AL DÍA DE LA MUJER AFRO Y AL MES DE LA MUJER AFRO. C/24/2020

- TÉNGASE PRESENTE

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITE NOTA DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL CUERPO SOBRE EL EXPEDIENTE CARATULADO AGRUPACIÓN DE NADADORES DEL MUELLE MAILHOS. C/24/2020

- TÉNGASE PRESENTE

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS REMITE NOTA REFERENTE A LA INTEGRACIÓN DE LA MESA PARA EL PERÍODO 2024 - 2025. C/24/2020

- TÉNGASE PRESENTE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA CONTESTA LA SOLICITUD DE ASESORAMIENTO EFECTUADA AL AMPARO DEL ARTÍCULO 202 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA EN RELACIÓN

CON EL PROYECTO DE LEY CARATULADO: ADELA RETA - Designación al Liceo N° 4 de la ciudad de Las Piedras, departamento de Canelones. C/345/2020

- A SUS ANTECEDENTES

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO REMITE NOTA REFERENTE A LA INTEGRACIÓN DE LA MESA PARA EL PERÍODO NOVIEMBRE 2024 A JULIO 2025. C/24/2020

- TÉNGASE PRESENTE

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA REMITE NOTA REFERENTE A LA INTEGRACIÓN DE LA MESA PARA EL PERÍODO NOVIEMBRE 2024 A JULIO 2025. C/24/2020

- TÉNGASE PRESENTE

CORTE ELECTORAL REMITE TESTIMONIO DE ACTAS DE PROCLAMACIÓN CORRESPONDIENTES A LA CÁMARA DE SENADORES Y A LA CÁMARA DE REPRESENTANTES. C/24/2020

- TÉNGASE PRESENTE

JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES REMITE NOTA REFERENTE A LA INTEGRACIÓN DE LA MESA PARA EL PERÍODO NOVIEMBRE 2024 A JULIO 2025. C/24/2020

- TÉNGASE PRESENTE

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA REMITE NOTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO, ASUNTOS AGROPECUARIOS Y COMERCIO SOBRE EL EXPEDIENTE CARATULADO PROHIBICIÓN DE LAS GRANJAS DE SANGRÍA DE YEGUAS EN TODO EL DEPARTAMENTO DE RIVERA. C/45/2020

- A LA COMISIÓN DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO COMUNICA LA INTEGRACIÓN DE LA MESA PARA EL PERÍODO NOVIEMBRE 2024 - JULIO 2025. C/24/2020

- TÉNGASE PRESENTE

JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO COMUNICA LA INTEGRACIÓN DE LA MESA PARA EL PERÍODO NOVIEMBRE 2024 - JULIO 2025. C/24/2020

- TÉNGASE PRESENTE

CONTESTACIONES VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. SITUACIÓN DE LOS RESIDENCIALES EN EL PAÍS.-
Cursado por Oficio N° 12806 de 23/07/24. S/C

Autor: Nino Medina.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. EXPRESIONES DE ANTISEMITISMO DURANTE LA MARCHA DEL PASADO 8 DE MARZO- Cursado por Oficio N° 12138 de 15/03/24. S/C

Autor: Felipe Schipani.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE AMBIENTE. TOMA DE AGUA PARA LA CIUDAD DE ROSARIO Y SU ENTORNO.-
Cursado por Oficio N° 11644 de 13/11/23. S/C

Autor: Nicolás Viera Díaz.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA. SITUACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA- Cursado por Oficio N° 11189 de 18/09/23. S/C

Autor: Jamil Michel Murad.

- A SUS ANTECEDENTES

ACUSES DE RECIBO

INTENDENCIA DE SALTO.

NECESIDAD DE SEGUIR AVANZANDO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE SALUD.- Cursado por Oficio N° 13071 de 09/09/24. S/C

Autor: Nino Medina.

- A SUS ANTECEDENTES

ARCHIVOS Y DESARCHIVOS

SOLICITUD DE ARCHIVO

EXONERACION FISCAL PARA MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS EN ZONAS FRONTERIZAS - Modificación del literal B) del artículo 1° de la Ley N° 19.993. C/2004/2021

Solicitado por: COMISIÓN DE HACIENDA.

- SI NO SE OBSERVA, ASÍ SE PROCEDERÁ

DEVOLUCIÓN DE IMESI EN LAS COMPRAS DE COMBUSTIBLE

- Modificación del literal A) del artículo 38 de la Ley N° 18.083. C/2005/2021

Solicitado por: COMISIÓN DE HACIENDA.

- SI NO SE OBSERVA, ASÍ SE PROCEDERÁ

EXPOSICIONES ESCRITAS

CONTESTACIONES

MINISTERIO DE AMBIENTE.

SITUACIÓN ACAECIDA EN EL PARQUE EL SALTO DEL PENITENTE EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA - Cursado por Oficio N° 12890 de 06/08/24. C/9/2020

Autor: Enzo Malán Castro.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

HABILITACIÓN DE SALÓN COMUNAL O MULTIUSO DE LA LOCALIDAD DE COLÓN DEL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA PARA EL PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES- Cursado por Oficio N° 12774 de 17/07/24. C/9/2020

Autor: Alexandra Inzaurrealde.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.

CONSECUENCIAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LOS FENÓMENOS METEOROLÓGICOS EXTREMOS- Cursado por Oficio N° 12217 de 02/04/24. C/9/2020

Autor: Omar Estévez.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.

NECESIDAD DE INSTALAR MÁS MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL EN DOS PUNTOS IMPORTANTES DEL MUNICIPIO DE SALINAS EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES - Cursado por Oficio N° 6375 de 05/04/22. C/9/2020

Autor: Inés Monzillo.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.

VIVIENDAS Y COMERCIOS POR DEBAJO DEL NIVEL DE LA RUTA QUE SE VIERON AFECTADOS POR INUNDACIONES EN EL BALNEARIO LAS FLORES DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO- Cursado por Oficio N° 13011 de 04/09/24. C/9/2020

Autor: Fernando Borges.

- A SUS ANTECEDENTES

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE HORA

INTEGRACIÓN DEL CUERPO

La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

* Licencia por motivos personales:

Del señor Representante Marne Osorio Lima, por el día 10 de diciembre de 2024 , convocándose al suplente siguiente señor Raúl Sander Machado.

Del señor Representante Martín Lema, por el día 10 de diciembre de 2024 , convocándose al suplente siguiente señor Aldo Lamorte Russomanno.

Del señor Representante Martín Lema, por el día 17 de diciembre de 2024 , convocándose al suplente siguiente señor Aldo Lamorte Russomanno.

Del señor Representante Sebastián Andújar, por el día 10 de diciembre de 2024 , convocándose a la suplente siguiente señora Elena Lancaster.

Del señor Representante Enzo Malán Castro, por el día 10 de diciembre de 2024 , convocándose a la suplente siguiente señora Macarena Sierra.

Del señor Representante Enzo Malán Castro, por el día 17 de diciembre de 2024 , convocándose al suplente siguiente señor Aníbal Méndez.

Del señor Representante Eduardo Antonini, por el día 10 de diciembre de 2024 y por el día 17 de diciembre de 2024 , convocándose a la suplente siguiente señora Lourdes Azucena Ontaneda Parodi.

Del señor Representante Diego Echeverría, por el día 10 de diciembre de 2024 , convocándose al suplente siguiente señor Raúl Vilacoba.

De la señora Representante Susana Pereyra Piñeyro, por el día 10 de diciembre de 2024 , convocándose al suplente siguiente señor Gerardo Scagani.

De la señora Representante Susana Pereyra Piñeyro, por el día 17 de diciembre de 2024 , convocándose al suplente siguiente señor Gerardo Scagani.

Del señor Representante Rodrigo Blás Simoncelli, por el día 10 de diciembre de 2024 , convocándose al suplente siguiente señor Federico Casaretto.

De la señora Representante Lilián Galán, por el día 10 de diciembre de 2024 , convocándose a la suplente siguiente señora Dayana Pérez Fornelli.

De la señora Representante Lilián Galán, por el día 17 de diciembre de 2024 , convocándose a la suplente siguiente señora Dayana Pérez Fornelli.

Del señor Representante Rodrigo Goñi Reyes, por el día 10 de diciembre de 2024 , convocándose al suplente siguiente señor Juan Martín Bárcena Soldo.

De la señora Representante Nancy Núñez Soler, por el día 10 de diciembre de 2024 , convocándose a la suplente siguiente señora Guadalupe Caballero Acosta.

Del señor Representante Rubén Bacigalupe, por el día 17 de diciembre de 2024 , convocándose al suplente siguiente señor Gonzalo Geribón Herrera.

Del señor Representante Nicolás Mesa Waller, por el día 17 de diciembre de 2024 , convocándose al suplente siguiente señor Heber Bousses.

Del señor Representante Walter Cervini, por el día 17 de diciembre de 2024 , convocándose al suplente siguiente señor Leonardo Ciuti Pérez.

Del señor Representante Álvaro Dastugue, por el día 10 de diciembre de 2024 , convocándose al suplente siguiente señor William Galiano.

Del señor Representante Rodrigo Blás Simoncelli, por el día 17 de diciembre de 2024 , convocándose al suplente siguiente señor Federico Casaretto.

Del señor Representante Gabriel Gianoli, por el día 17 de diciembre de 2024 , convocándose a la suplente siguiente señora Myriam Silva Berrueta.

Del señor Representante Martín Melazzi, por el día 17 de diciembre de 2024 , convocándose al suplente siguiente señor Aldo Charbonnier.

De la señora Representante Verónica Mato, por el día 10 de diciembre de 2024 , convocándose a la suplente siguiente señora Alicia Porrini.

De la señora Representante María Fajardo Rieiro, por el día 17 de diciembre de 2024 , convocándose a la suplente siguiente señora María Pía Viñales.

Del señor Representante José Quintín Olano Llano, por el día 17 de diciembre de 2024 , convocándose a la suplente siguiente señora Joanna Fort Petutto.

Del señor Representante Gabriel Tinaglini, por el día 17 de diciembre de 2024 , convocándose a la suplente siguiente señora Yoanna Rocío Silvera Cal.

* Licencia para viajar al exterior en misión oficial:

Del señor Representante Pedro Jisdonian, por los días 10 y 11 de diciembre de 2024 para asistir a la Ceremonia de Graduación y entrega de certificados del Diplomado de Derechos para Personas con Discapacidad, a realizarse en la República de Paraguay, convocándose al suplente siguiente señor Federico Daverede.

De la señora Representante Ana María Olivera Pessano, por el período comprendido entre los días 25 y 30 de enero de 2025 para visitar la Sede de la Fundación Manuel Giménez Abad en la ciudad de Zaragoza, Reino de España, convocándose al suplente siguiente señor Sebastián Ortiz García.

* Licencia sin expresión de causa:

Del señor Representante Alfredo de Mattos, por el día 10 de diciembre de 2024 , convocándose al suplente siguiente señor Narcio López.

Del señor Representante Alfredo de Mattos, por el día 17 de diciembre de 2024 , convocándose al suplente siguiente señor Narcio López.

Del señor Representante Pablo Viana, por el día 10 de diciembre de 2024 y por el día 17 de diciembre de 2024 , convocándose a la suplente siguiente señora Joanna Perco.

- Se aprueban".

4.- Interrupción del receso

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 11 y 14)

—¡Muy buenos días! Extrañaba tocar el timbre. Les pido que tomen asiento en sus lugares. Es una alegría volvernos a encontrar.

La Cámara ha sido convocada a efectos de adoptar resolución respecto de la interrupción del receso, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 104 de la Constitución y en el literal C) del artículo 90 del Reglamento.

En primer lugar, se va a votar si se levanta el receso.

(Se vota)

—Sesenta y uno en sesenta y dos: AFIRMATIVA.

Se levanta el receso.

5.- Exposiciones escritas

Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

"EXPOSICIONES ESCRITAS SOLICITADAS

Autor: Nancy Núñez Soler.

TERMINAL DE ÓMNIBUS PARA GUICHÓN C/9/2020

Destinos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas y por su intermedio a AFE, Intendencia de Paysandú, Junta Dptal. de Paysandú

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

Autor: Martín Lema.

RECLAMOS SOBRE LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS UBICADA EN EL PREDIO DE LA PLANTA DE PRE-TRATAMIENTO DE AGUAS DE PUNTA CARRETAS C/9/2020

Destino: Intendencia de Montevideo

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

Autor: Martín Lema.

CONEXIONES IRREGULARES DEL ALUMBRADO PÚBLICO C/9/2020

Destino: Intendencia de Montevideo

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

Autor: Martín Lema.

MEDIDAS TOMADAS LUEGO DE QUE PARTICIPANTES DE UNA ACTIVIDAD DE NADO EN LAS AGUAS ABIERTAS DE LA COSTA DE MONTEVIDEO SUFRIERAN PERJUICIOS EN SU SALUD C/9/2020

Destino: Intendencia de Montevideo

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

Autor: Martín Lema.

PERJUICIOS DE SALUD SUFRIDOS POR PARTICIPANTES DE UNA ACTIVIDAD DEPORTIVA ACUÁTICA EN MONTEVIDEO
C/9/2020

Destino: Intendencia de Montevideo

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE".

—Se votarán oportunamente.

6.- Inasistencias anteriores

Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Inasistencias de representantes a la sesión especial realizada el día 11 de setiembre de 2024

Con aviso: Rodrigo Albernaz Pereira.

Sin aviso: Paulo Beck, Cecilia Bottino Fiuri, Wilman Caballero, Cecilia Cairo, Sebastián Cal, Nazmi Camargo Bulmini, Marcelo Caporale, Mario Colman, Diego Echeverría, Eduardo Elinger, Omar Estévez, Zulimar Ferreira, Rodney Franco, Eduardo Guadalupe, Claudia Hugo, Natalie Irigoyen, Ornella Lampariello, Aída Lessa, Nicolás Lorenzo, Eduardo Lust Hitta, Pablo Mascheroni, Verónica Mato, Nino Medina, Rafael Menéndez, Juan Moreno, Gonzalo Andrés Onetto Linale, Ope Pasquet, Susana Pecoy, Joanna Perco, Luciana Ramos, Conrado Rodríguez, Ismael Smith Maciel y Carlos Testa.

Inasistencias de representantes a la sesión extraordinaria realizada el día 11 de setiembre de 2024

Con aviso: Rodrigo Albernaz Pereira.

Sin aviso: María del Rosario Borges Esqueff, Guadalupe Caballero Acosta, Cecilia Cairo, Aída Lessa y Susana Pecoy.

Inasistencias a las comisiones

Representantes que no concurrieron a las comisiones citadas:

Miércoles 11 de setiembre de 2024

LEGISLACIÓN DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Sin aviso: Aída Lessa y Ismael Smith Maciel.

ASUNTOS INTERNACIONALES

Sin aviso: Luis Alberto Posse Ramos y Ornella Lampariello.

Lunes 16 de setiembre de 2024

LEGISLACIÓN DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Con aviso: Martín Sodano y Felipe Carballo Da Costa.

Miércoles 4 de diciembre de 2024

LEGISLACIÓN DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Con aviso: Martín Sodano y Rubén Bacigalupe.

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Con aviso: Milton Corbo y Silvana Pérez Bonavita".

7.- Exposiciones escritas

—Se va a votar el trámite de las exposiciones escritas de que se dio cuenta.

(Se vota)

—Sesenta y cuatro en sesenta y seis: AFIRMATIVA.

(Texto de las exposiciones escritas:)

- 1) Exposición de la señora representante Nancy Núñez Soler al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y por su intermedio a AFE, Intendencia de Paysandú y Junta Departamental de Paysandú, sobre la terminal de ómnibus para Guichón.

"Montevideo, 11 de setiembre de 2024. Señora Presidenta de la Cámara de Representantes, Ana María Olivera Pessano. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y, por su intermedio, a la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE); a la Intendencia y a la Junta Departamental de Paysandú. El Edil Pedro Braga, oriundo de la ciudad de Guichón, presentó en el año 2020 ante la Junta Departamental de Paysandú una moción, la cual adjuntamos, donde planteó la necesidad de que en el Municipio de la mencionada ciudad se pudiera instalar una terminal de autobuses, dado que es una zona de influencia donde a diario son muchísimas las personas que viajan desde y hacia Guichón, Piñera, Morató Arbolito, Tres Árboles, Beisso, Merinos, Piedras Coloradas, Orgoroso y Algorta. Dicho reclamo viene siendo planteado desde hace larga data por los vecinos usuarios del servicio de transporte, quienes al no contar con un lugar físico donde esperar la salida de su coche, sufren a diario las inclemencias climáticas, no pudiendo acceder a un baño público ni a otros servicios esenciales para pasajeros que se encuentran en tránsito. La estación de AFE,

que se encuentra actualmente abandonada, siendo vandalizada a diario, podría ser un lugar apropiado para la construcción de la terminal de ómnibus que tanto necesita el Municipio de Guichón. Consta como antecedente, la nueva terminal del Municipio de Tambores, la que firmó en el año 2022 un contrato de comodato, en el cual AFE cede a la Intendencia de Paysandú, el uso de parte de la antigua estación de trenes. Sin lugar a dudas, al reacondicionar dicho predio y con la posterior construcción de la terminal, dado el continuo tránsito de pasajeros que a diario viajan desde y hacia Guichón, Piñera, Morató Arbolito, Tres Árboles, Beisso, Merinos, Piedras Coloradas, Orgoroso y Algorta; no solo se le estará brindando un buen servicio a la población, a los usuarios, sino que también aportará movimiento comercial a esa zona que hoy en día se encuentra totalmente olvidada. En virtud de que aún no se ha obtenido una respuesta favorable por parte de la Junta Departamental y ante los reclamos continuos de vecinos de dicha zona, es que como Legisladora solicitamos a las autoridades competentes considerar la cesión en comodato de la antigua estación de AFE de Guichón a la Intendencia de Paysandú con la finalidad de construir una terminal de autobuses; la cual como expusimos, es estrictamente necesaria para nuestra población. Saludamos a la señora Presidenta muy atentamente. NANCY NÚÑEZ SOLER, Representante por Paysandú".

- 2) Exposición del señor representante Martín Lema a la Intendencia de Montevideo, sobre la estación de transferencia de residuos ubicada en el predio de la planta de pretratamiento de aguas de Punta Carretas

"Montevideo, 17 de setiembre de 2024. Señora Presidenta de la Cámara de Representantes, Ana María Olivera Pessano. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a la Intendencia de Montevideo. Tras haber recibido numerosos reclamos de vecinos, queremos denunciar otra irregularidad. Nos referimos a la estación de transferencia de residuos, o lugar de acopio, ubicada en el predio de la planta de pretratamiento de aguas del barrio Punta Carretas, departamento de Montevideo, una zona altamente sensible por su proximidad a la costa. Ese sitio improvisado, lejos de cumplir con los estándares necesarios para la gestión de residuos, está expuesto a condiciones que favorecen la contaminación del entorno. Constatamos que los motocarros encargados de recoger los desbordes de los contenedores, muebles, podas, cartones y electrodomésticos no transportan su carga directamente al Sitio de Disposición Final de Residuos - Felipe Cardoso. En lugar de ello, la depositan en receptáculos que se encuentran a la intemperie, carecen de resguardo en su parte superior, cuentan con una puerta batiente (lo que no garantiza hermetismo) y son vaciados al llegar a su capacidad máxima, lo que implica una acumulación de días o semanas, violando la normativa vigente. Ese procedimiento realizado *sotto voce*, que por evidencia satelital constamos lleva al menos dos años, carece de las medidas básicas de prevención necesarias para evitar daños ambientales. La falta de resguardo adecuado para esos residuos representa una amenaza para la calidad del agua y el suelo en la zona costera, a saber: contaminación de suelo por líquidos y pérdidas de pluviales contaminados, exposición al viento y su consecuente dispersión de desechos plásticos, pulverulentos, entre otros al entorno terrestre y al Río de la Plata; olores y proliferación de vectores insectos, roedores y aves. La Intendencia de Montevideo no solo tiene la competencia de llevar adelante la gestión de residuos y limpieza del departamento, sino que también tiene el cometido de 'realizar tareas de vigilancia e inspección de las actividades formales e informales que se realizan en las distintas etapas del circuito de los residuos'. Resulta entonces alarmante que la misma le dé la espalda a las mínimas garantías que se deben prever a la hora de manejar y almacenar residuos como la disposición de un piso pavimentado que evite el ingreso de agua de lluvia potencialmente contaminada al suelo, evitar la exposición a la lluvia, entre otros. Esa situación deja en evidencia el desbalance injusto y desproporcionado que ejerce esa Intendencia en la fiscalización del tratamiento de residuos, a pequeños y medianos comerciantes, que de no cumplir la normativa a raja tabla son severamente sancionados, mientras se incumple de forma flagrante la normativa que fiscaliza sobre terceros para promover un 'Montevideo mas verde'. Solicitamos de manera urgente que se tomen las medidas correspondientes para abordar esa situación. Es imprescindible que se implementen prácticas adecuadas de manejo y disposición de residuos, garantizando que esos sean transportados ya sea directamente al sitio de disposición final, o a una verdadera estación de transferencia de residuos u otro destino adecuado como ser reciclaje, respetando la normativa ambiental vigente. Saludamos a la señora Presidenta muy atentamente. MARTÍN LEMA, Representante por Montevideo".

- 3) Exposición del señor representante Martín Lema a la Intendencia de Montevideo, sobre las conexiones irregulares del alumbrado público

"Montevideo, 30 de setiembre de 2024. Señora Presidenta de la Cámara de Representantes, Ana María Olivera Pessano. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a la Intendencia de Montevideo. I) La Intendencia de Montevideo tiene el cometido de brindar el servicio de alumbrado público en el departamento. Como contrapartida de este servicio cobra a los Montevideanos la Tasa General Municipal. II) En el año 2023 la Intendencia de Montevideo recaudó por concepto de Tasa General Municipal la suma de US\$ 66.000.000, sin incluir otros tributos de cobro conjunto. III) Recibimos denuncias de vecinos de Montevideo que con preocupación manifestaron que la mencionada Intendencia realiza conexiones irregulares del alumbrado público. IV) En base a documentación a la que accedimos, pudimos constatar que la Intendencia de Montevideo conectó de forma irregular el alumbrado público en varias zonas de Montevideo en las cuales los técnicos de la Intendencia instalaron luminarias y tendido eléctrico en las calles sin conexión a un contador de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE). Esto significa lisa y llanamente que la mencionada Comuna le cobra US\$ 66.000.000 anuales a los montevideanos por un servicio que no abona sino que se 'cuelga' a UTE con instalaciones irregulares en numerosos barrios de Montevideo. V) Preocupa enormemente la gravedad de estos hechos constatados ya que no solo le cobran a la ciudadanía un tributo que no vierten al servicio correspondiente, sino que a su vez realizan instalaciones de energía eléctrica irregular. VI) No es menor recordar que la Tasa General Municipal se recauda para costear alumbrado público, recolectar residuos, realizar limpieza, conservar obras y bienes municipales que en base a las estadísticas de denuncias y reclamos ciudadanos dejan mucho que desear. VII) Exhortamos a la Intendencia a que regularice su situación y brinde explicaciones a la ciudadanía de este hecho de enorme gravedad. Saludamos a la señora Presidenta muy atentamente. MARTÍN LEMA, Representante por Montevideo".

- 4) Exposición del señor representante Martín Lema a la Intendencia de Montevideo, sobre las medidas tomadas luego de que participantes de una actividad de nado en las aguas abiertas de la costa de Montevideo sufrieran perjuicios en su salud

"Montevideo, 18 de octubre de 2024. Señora Presidenta de la Cámara de Representantes, Ana María Olivera Pessano. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a la Intendencia de Montevideo. I) El 28 de setiembre del año en curso, en el marco de una competencia deportiva regional, autorizada por esa Intendencia, ciento cincuenta personas participaron de un evento de nado en aguas abiertas en la costa de la ciudad de Montevideo. En el lugar, los nadadores notaron que el agua tenía olor fétido y la arena, una coloración oscura, por lo que muchos desistieron de participar. Luego del evento, de los 92 nadadores que decidieron competir, 85 sufrieron perjuicios a su salud por el estado del agua, la cual se encontraba afectada con aguas servidas del saneamiento de dicha ciudad. II) El Director General de Desarrollo Ambiental de esa Intendencia, Guillermo Moncecchi, se manifestó públicamente solidarizándose con los participantes por las afectaciones e inconvenientes y manifestó que revisarían sus protocolos para autorizar esos eventos. III) Preocupa que esa Intendencia haya vertido las aguas servidas por tareas de mantenimiento al mismo tiempo que autoriza actividades acuáticas cuando las aguas no se encuentran en condiciones. IV) Teniendo presente la cercanía de la temporada de verano y que las playas de esa ciudad son muy concurridas en esas épocas por personas mayores y niños que deben ser especialmente tutelados en su salud, solicitamos a esa Intendencia que informe a la población qué medidas se tomaron al respecto para evitar que esos incidentes vuelvan a suceder. Saludamos a la señora Presidenta muy atentamente. MARTÍN LEMA, Representante por Montevideo".

- 5) Exposición del señor representante Martín Lema a la Intendencia de Montevideo, sobre los perjuicios de salud sufridos por participantes de una actividad deportiva acuática en Montevideo

"Montevideo, 6 de noviembre de 2024. Señora Presidenta de la Cámara de Representantes, Ana María Olivera Pessano. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a la Intendencia de Montevideo. I) El pasado 28 de setiembre, durante una actividad deportiva acuática autorizada por la Intendencia de Montevideo, 85 de los 92 nadadores que participaron sufrieron perjuicios en su salud por el estado del agua, la cual se encontraba

contaminada con aguas servidas. Esta situación ha generado una profunda preocupación sobre la calidad del agua en la zona y sus repercusiones en la salud pública. II) Adicionalmente, es de público conocimiento que el emisario subacuático de Punta Carretas, conocido como 'colector', construido en 1986, presenta pérdidas en tres de sus juntas con fugas, el apoyo sobre el pilote 16 desplazado y el apoyo sobre el pilote 20 totalmente perdido ya que en este punto la tubería está a un costado del mismo. Esta información surge de estudios realizados por Hochtief-CSI (diciembre de 2006) e IMFIA (2007, basado en información recopilada durante el año 2005) y son los únicos existentes a la fecha. Además, estos relevamientos analizaron únicamente 12 de las 32 juntas existentes en el tramo afectado. III) Cabe resaltar que la planta de pretratamiento de Punta Carretas realiza sobre las aguas servidas procedimientos poco intensivos. Con un diseño de 2.322 metros de longitud, la lejanía final del emisario y sus 24 difusores ubicados en los últimos 200 metros, son fundamentales para cumplir el objetivo de lograr la dilución adecuada de las aguas pretratadas antes de ser derramadas en la costa. Este sistema se encuentra lesionado dadas las fisuras que provocan derrames constantes y cercanos a la costa. IV) Esta situación ha sido reconocida por la Intendencia de Montevideo desde hace más de 21 años. Sin ir más lejos, en el año 2009, el Director de Desarrollo Ambiental de la mencionada Intendencia, Néstor Campal, declaró que la reparación de las roturas 'no era una urgencia, pero sí una necesidad porque la obra estaba diseñada para funcionar correctamente'. Asimismo, en el año 2019, en el informe realizado por la mencionada comuna sobre la revisión y análisis de los sistemas de drenaje de Montevideo, se alerta que debido a las fugas que presenta el emisario se han detectado mediciones en la calidad del agua con resultados por encima de la norma, dichos resultados anómalos se atribuyen directamente a las filtraciones de aguas residuales. V) En el año 2010 se sostuvo que la reparación del colector se llevaría a cabo una vez se construyera el nuevo emisor de Punta Yeguas; sin embargo, al día de hoy, las filtraciones persisten. VI) Exhortamos a la Intendencia de Montevideo que brinde soluciones a un problema que se arrastra hace más de dos décadas. No concebimos que se siga perpetuando la inacción frente a esta situación con las potenciales consecuencias que puede tener en la salud de la población y el ambiente. Saludamos a la señora Presidenta muy atentamente. MARTÍN LEMA, Representante por Montevideo".

8.- Licencias.

Integración de la Cámara

—Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Marne Osorio Lima, por el día 10 de diciembre de 2024, convocándose al suplente siguiente, señor Raúl Sander Machado.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Pablo Giovanni Conti Mattio.

Del señor representante Martín Lema, por el día 10 de diciembre de 2024, convocándose al suplente siguiente, señor Aldo Lamorte Russomanno.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Nicolás José Martinelli, señor José Luis Satdjian, señora Fernanda Araújo, señora Susana Pecoy y señora Gerardina Montanari.

Del señor representante Martín Lema, por el día 17 de diciembre de 2024, convocándose al suplente siguiente, señor Aldo Lamorte Russomanno.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Nicolás José Martinelli, señor José Luis Satdjian, señora Fernanda Araújo, señora Susana Pecoy y señora Gerardina Montanari.

Del señor representante Sebastián Andújar, por el día 10 de diciembre de 2024, convocándose a la suplente siguiente, señora Elena Lancaster.

Del señor representante Enzo Malán Castro, por el día 10 de diciembre de 2024, convocándose a la suplente siguiente, señora Macarena Sierra.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Aníbal Méndez, señora Laura Gonnet, señor Jorge Izaguirre, señora Daniela Saravia, señor Fernando Gauthier y señora Nerina Bionda.

Del señor representante Enzo Malán Castro, por el día 17 de diciembre de 2024, convocándose al suplente siguiente, señor Aníbal Méndez.

Del señor representante Eduardo Antonini, por el día 10 de diciembre de 2024 y por el día 17 de diciembre de 2024, convocándose a la suplente siguiente, señora Lourdes Ontaneda.

Del señor representante Diego Echeverría, por el día 10 de diciembre de 2024, convocándose al suplente siguiente, señor Raúl Vilacoba.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Miguel Ángel Plada Escobal, señora Dina Lis Fernández Chaves Ferraro, señor Javier Carballal, señor Luis Artola, señora María José Mafio Pereria, señor Eduardo Costa, señor Adolfo González García, señora Jovenila Díaz Silva y señor Luis Cima.

De la señora representante Susana Pereyra Piñeyro, por el día 10 de diciembre de 2024, convocándose al suplente siguiente, señor Gerardo Scagani.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Estela Pereyra.

De la señora representante Susana Pereyra Piñeyro, por el día 17 de diciembre de 2024, convocándose al suplente siguiente, señor Gerardo Scagani.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Estela Pereyra.

Del señor representante Rodrigo Blás Simoncelli, por el día 10 de diciembre de 2024, convocándose al suplente siguiente, señor Federico Casaretto.

De la señora representante Lilián Galán, por el día 10 de diciembre de 2024, convocándose a la suplente siguiente, señora Dayana Pérez Fornelli.

De la señora representante Lilián Galán, por el día 17 de diciembre de 2024, convocándose a la suplente siguiente, señora Dayana Pérez Fornelli.

Del señor representante Rodrigo Goñi Reyes, por el día 10 de diciembre de 2024, convocándose al suplente siguiente, señor Juan Martín Barcena Soldo.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Daniel Graffigna, señora Mariana Ubillos Méndez, señor Gastón Cossia, señora Mariela Martínez Carrere y señora Roxana Berois.

De la señora representante Nancy Núñez Soler, por el día 10 de diciembre de 2024, convocándose a la suplente siguiente, señora Guadalupe Caballero Acosta.

Licencia en misión oficial:

Del señor representante Pedro Jisdonian, por el período comprendido entre los días 9 y 11 de diciembre de 2024, para asistir a la Ceremonia de Graduación y entrega de certificados del Diplomado de Derechos para Personas con Discapacidad, a realizarse en la República de Paraguay, convocándose a partir del día 10 de diciembre de 2024 y hasta el día 11 de diciembre de 2024 al suplente siguiente, señor Federico Daverede.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Susana Pecoy, señor Nicolás José Martinelli, señor José Luis Satdjian, señora Fernanda Araújo y señora Gerardina Montanari.

De la señora representante Ana María Olivera Pessano, por el período comprendido entre los días 25 y 30 de enero de 2025, para visitar la Sede de la Fundación Manuel Giménez Abad en la ciudad de Zaragoza, Reino de España, convocándose al suplente siguiente, señor Sebastián Ortiz García.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Lucía Fernanda Ubal Llanes.

Licencia sin expresión de causa:

Del señor representante Alfredo de Mattos, por el día 10 de diciembre de 2024, convocándose al suplente siguiente, señor Narcio López.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Julio Cardozo Ferreira y señora Magdalena Ercilia Colla Acland.

Del señor representante Alfredo de Mattos, por el día 17 de diciembre de 2024, convocándose al suplente siguiente, señor Narcio López.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Julio Cardozo Ferreira y señora Magdalena Ercilia Colla Acland.

Del señor representante Pablo Viana, por el día 10 de diciembre de 2024 y por el día 17 de diciembre de 2024, convocándose a la suplente siguiente, señora Joanna Perco.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Casilda María Echevarría Petit y señor Martín Elgue.

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Rubén Bacigalupe, por el día 17 de diciembre de 2024, convocándose al suplente siguiente, señor Gonzalo Geribón Herrera.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Sergio Valverde, señor Sebastián Ferrero, señora Marianita Fonseca Medina, señor Héctor Silvera, señor Javier Quevedo, señora Lilián Sánchez, señora Mercedes Antía y señora María Luisa Conde.

Montevideo, 10 de diciembre de 2024

JUAN MARTÍN RODRÍGUEZ, ZULIMAR FERREIRA, ELSA CAPILLERA".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta y cinco en sesenta y seis: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

9.- Reiteración de pedidos de informes

Se va a votar si la Cámara hace suyos los pedidos de informes cuya reiteración plantea su autora, los que fueron oportunamente distribuidos y se encuentran incluidos en el pliego de asuntos entrados del día de la fecha.

(Se vota)

—Sesenta y nueve en setenta: AFIRMATIVA

(Texto de los pedidos de informes que se reiteran:)

1) "Montevideo, 9 de julio de 2024. Señora Presidenta de la Cámara de Representantes, Ana María Olivera Pessano. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Salud Pública, con destino a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE). Informar I) Copia del convenio que se tiene con la Fundación Canguro que se desarrolla en el Hospital Pereira Rossell. II) Actividades específicas que la Fundación desarrolla en el mencionado nosocomio. III) Áreas que ocupa la Fundación dentro del hospital. IV) Cantidad de niños atendidos por la Fundación, año a año, desde el inicio de las actividades de la Fundación en el Hospital Pereira Rossell y

las modalidades de atención en dichos períodos. V) Aportes de ASSE a la referida Fundación e interacción funcional entre dicho organismo y la Fundación. VI) Forma y oportunidad en que la Fundación otorga el alta a los niños y los mismos egresan o pasan a otras dependencias. VII) Cantidad de trabajadores con qué cuenta la Fundación y funciones que desempeñan. VIII) Controles que ASSE realiza a la Fundación y copia de los informes que den respaldo a la misma. Saludamos a la señora Presidenta muy atentamente. LUCÍA ETCHEVERRY LIMA, Representante por Canelones".

2) "Montevideo, 9 de julio de 2024. Señora Presidenta de la Cámara de Representantes, Ana María Olivera Pessano. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Salud Pública, con destino a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE). Informar: I) Monto que mensualmente se ha abonado a ITHG en el período comprendido entre el mes de octubre de 2023 y la fecha de contestación al presente pedido de informes. II) Monto que mensualmente se ha abonado a CASMU en el período comprendido entre el mes de marzo de 2020 y la fecha de contestación al presente pedido de informes. III) Monto que mensualmente se ha abonado a Círculo Católico de Obreros del Uruguay en el período comprendido entre el mes de marzo de 2020 y la fecha de contestación al presente pedido de informes. Saludamos a la señora Presidenta muy atentamente. LUCÍA ETCHEVERRY LIMA, Representante por Canelones".

10.- Declaración de gravedad y urgencia

— Dese cuenta de una moción de urgencia presentada por los señores diputados Carlos Reutor y Juan Martín Rodríguez.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se declare grave y urgente y se considere de inmediato el asunto relativo a: 'Día do Marinheiro. Se autoriza la salida de aguas jurisdiccionales del Buque ROU 23 Maldonado y de su Plana Mayor y Tripulación, entre el 11 y 15 de diciembre de 2024'. (Carp. N° 4603/024)".

—Se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y uno en setenta y tres: AFIRMATIVA.

11.- Día do Marinheiro. (Se autoriza la salida de aguas jurisdiccionales del Buque ROU 23 'Maldonado' y de su plana mayor y tripulación, entre el 11 y 15 de diciembre de 2024)

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se pasa a considerar el asunto relativo a: "Día do Marinheiro. (Se autoriza la salida de aguas jurisdiccionales del Buque ROU 23 'Maldonado' y de su plana mayor y tripulación, entre el 11 y 15 de diciembre de 2024)".

Léase el proyecto.

(Se lee:)

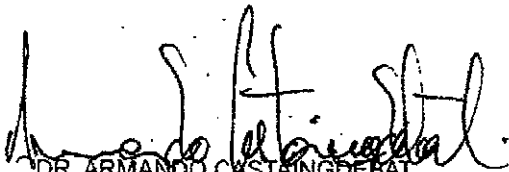
Carp. N° 4603

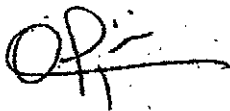


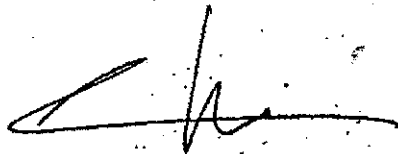
**Ministerio
de Defensa
Nacional**

PROYECTO DE LEY

ARTÍCULO ÚNICO. Autorízase la salida de aguas jurisdiccionales de la Plana Mayor y Tripulación del Buque ROU 23 "MALDONADO", compuesta por 47 (cuarenta y siete) efectivos, a los efectos de participar de los eventos con motivo de la conmemoración del "Dia do Marinheiro", que se desarrollará en la ciudad de Río Grande do Sul, República Federativa de Brasil, en el periodo comprendido entre el 11 y el 15 de diciembre de 2024.


DR. ARMANDO CASTAINGDEBAT
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL





—En discusión general.

Tiene la palabra el señor diputado Gabriel Gianoli.

SEÑOR GIANOLI (Gabriel).- Señora presidenta: el Poder Ejecutivo remite al Cuerpo la solicitud de autorización para la salida de aguas jurisdiccionales de la plana mayor y tripulación del Buque ROU 23 "Maldonado", compuesta por 47 efectivos, para participar en la ceremonia de conmemoración del Día del Marinero, a desarrollarse en la ciudad de Rio Grande do Sul, República Federativa de Brasil, en el período comprendido entre el 11 y el 15 de diciembre de 2024.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Muchas gracias, diputado.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

—Setenta y seis en setenta y siete: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

SEÑOR GIANOLI (Gabriel).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR GIANOLI (Gabriel).- Señora presidenta: tengo que plantear un sustitutivo al artículo único, que quedaría redactado de la siguiente manera:

"Autorízase la salida de aguas jurisdiccionales del Buque ROU 23 'Maldonado' y de su Plana Mayor y Tripulación, compuesta por 47 (cuarenta y siete) efectivos, a los efectos de participar de los eventos con motivo de la conmemoración del 'Día do Marinheiro', que se desarrollará en la ciudad de Río Grande, República Federativa de Brasil, en el período comprendido entre el 11 y 15 de diciembre de 2024".

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Muchas gracias, diputado.

El artículo único tiene un sustitutivo presentado por el señor diputado Gabriel Gianoli.

Léase.

(Se lee:)

"Autorízase la salida de aguas jurisdiccionales del Buque ROU 23 'Maldonado' y de su Plana Mayor y Tripulación, compuesta por 47 (cuarenta y siete) efectivos, a los efectos de participar de los eventos con motivo de la conmemoración del 'Día do Marinheiro', que se desarrollará en la ciudad de Río Grande, República Federativa de Brasil, en el período comprendido entre el 11 y 15 de diciembre de 2024".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en primer lugar el artículo único del proyecto tal cual lo recibimos.

(Se vota)

—Cero en ochenta y uno: NEGATIVA. Unanimidad.

Se va a votar el artículo sustitutivo.

(Se vota)

—Ochenta y uno por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

SEÑOR GIANOLI (Gabriel).- ¡Que se comunique de inmediato!

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y nueve en ochenta y uno: AFIRMATIVA.

(Texto del proyecto aprobado:)

«Artículo único.- Autorízase la salida de aguas jurisdiccionales del Buque ROU 23 "Maldonado" y de su Plana Mayor y Tripulación, compuesta por 47 (cuarenta y siete) efectivos, a los efectos de participar de los eventos con motivo de la conmemoración del "Día do Marinheiro", que se desarrollará en la ciudad de Río Grande, República Federativa de Brasil, en el período comprendido entre el 11 y el 15 de diciembre de 2024».

12.- Licencias.

Integración de la Cámara

—Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Nicolás Mesa Waller, por el día 17 de diciembre de 2024, convocándose al suplente siguiente, señor Heber Bousses.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Ana María Borges Álvarez, señora Lucía Barboza, señor Javier De los Santos Cabrera y señora Delia Rodríguez.

Montevideo, 10 de diciembre de 2024

JUAN MARTÍN RODRÍGUEZ, ZULIMAR FERREIRA, ELSA CAPILLERA".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Ochenta en ochenta y uno: AFIRMATIVA.

Queda convocado el suplente correspondiente, quien se incorporará a la Cámara en la fecha indicada.

13.- Declaración de gravedad y urgencia

Dese cuenta de una moción de urgencia presentada por los señores diputados Carlos Reutor y Juan Martín Rodríguez.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se declare grave y urgente y se considere de inmediato el asunto relativo a: 'Campaña Antártica Operación Antarkos XLI. (Se autoriza la salida de aguas jurisdiccionales del Buque ROU 04 General Artigas y de su Plaza Mayor y Tripulación, entre el 15 de enero y el 20 de marzo de 2025)'. (Carp. N° 4586/024)".

—Se va a votar.

(Se vota)

—Ochenta en ochenta y uno: AFIRMATIVA.

14.- Campaña Antártica Operación Antarkos XLI (Se autoriza la salida de aguas jurisdiccionales del Buque ROU 04 'General Artigas' y de su plaza mayor y tripulación, entre el 15 de enero y el 20 de marzo de 2025)

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se pasa a considerar el asunto relativo a: "Campaña Antártica Operación Antarkos XLI (Se autoriza la salida de aguas jurisdiccionales del Buque ROU 04 'General Artigas' y de su plaza mayor y tripulación, entre el 15 de enero y el 20 de marzo de 2025)".

Léase el proyecto.

(Se lee:)

Carp. N° 4586

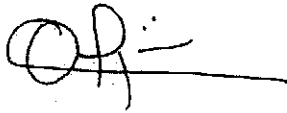


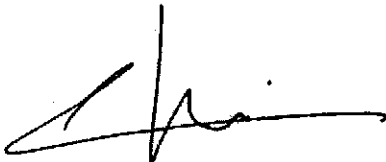
Ministerio
de Defensa
Nacional

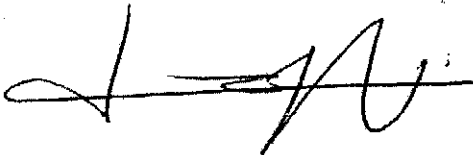
PROYECTO DE LEY

ARTÍCULO ÚNICO. Autorízase la salida de aguas jurisdiccionales de la Plana Mayor y Tripulación del Buque ROU 04 "General Artigas", compuesta por 130 (ciento treinta) efectivos, a los efectos de realizar la Campaña Antártica "Operación ANTARKOS XLI", con destino a la Base Científica Antártica Artigas (BCAA), realizando escala en el puerto de Punta Arenas, República de Chile, desde el 15 de enero hasta el 20 de marzo de 2025.


DR. ARMANDO CASTAINGDEBAT
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL







—En discusión general.

Tiene la palabra el señor diputado Gabriel Gianoli.

SEÑOR GIANOLI (Gabriel).- Señora presidenta: el Poder Ejecutivo remite al Cuerpo el presente proyecto de ley a fin de que se conceda la autorización para la salida del país de la plana mayor y tripulación del Buque ROU 04 "General Artigas", compuesta por 130 efectivos, a efectos de realizar la Campaña Antártica "Operación Antarkos XLI" con destino a la Base Científica Antártica Artigas (BCAA), realizando escala en el puerto de Punta Arenas, República de Chile, desde el 15 de enero hasta el 20 de marzo de 2025.

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

—Ochenta y uno por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

(Se lee)

—En discusión.

SEÑOR GIANOLI (Gabriel).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR GIANOLI (Gabriel).- Señora presidenta: en este caso también vamos a presentar un artículo sustitutivo, que quedará redactado de la siguiente manera:

"Autorízase la salida de aguas jurisdiccionales del Buque ROU 04 'General Artigas' y de su Plana Mayor y Tripulación, compuesta por 130 (ciento treinta) efectivos, a los efectos de realizar la Campaña Antártica 'Operación ANTARKOS XLI', con destino a la Base Científica Antártica Artigas (BBCA), realizando escala en el puerto de Punta Arenas, República de Chile, desde el 15 de enero hasta el 20 de marzo de 2025".

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Léase el artículo sustitutivo presentado por el señor diputado Gabriel Gianoli.

(Se lee:)

"Autorízase la salida de aguas jurisdiccionales del Buque ROU 04 'General Artigas' y de su Plana Mayor y Tripulación, compuesta por 130 (ciento treinta) efectivos, a los efectos de realizar la Campaña Antártica 'Operación ANTARKOS XLI', con destino a la Base Científica Antártica Artigas (BBCA), realizando escala en el puerto de Punta Arenas, República de Chile, desde el 15 de enero hasta el 20 de marzo de 2025".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo único tal como viene en el proyecto.

(Se vota)

—Cero en ochenta y uno: NEGATIVA. Unanimidad.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo sustitutivo.

(Se vota)

—Ochenta y uno por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

SEÑOR GIANOLI (Gabriel).- ¡Que se comunique de inmediato!

Se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y nueve en ochenta y uno: AFIRMATIVA.

(Texto del proyecto aprobado:)

«Artículo único.- Autorízase la salida de aguas jurisdiccionales del Buque ROU 04 "General Artigas" y de su Plana Mayor y Tripulación, compuesta por 130 (ciento treinta) efectivos, a los efectos de realizar la Campaña Antártica "Operación ANTARKOS XLI", con destino a la Base Científica Antártica Artigas, realizando escala en el puerto de Punta Arenas, República de Chile, desde el 15 de enero hasta el 20 de marzo de 2025».

15.- Homenaje a los señores representantes Ope Pasquet e Iván Posada Pagliotti

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Señora presidenta: seguramente, la sesión de hoy sea la última de la presente legislatura.

Como ocurre cada cinco años, el Parlamento se renueva, y en cada elección nuevos ciudadanos y nuevas ciudadanas son electos para asumir esta responsabilidad, y para algunos que han realizado esta tarea durante la presente legislatura -y en más de una- llega a su fin su labor parlamentaria.

En esta ocasión, antes de que la sesión finalice, nos gustaría hacer referencia a dos colegas. En lo personal, hablaré de uno de ellos; seguramente, la diputada María Eugenia Roselló hablará sobre el otro colega. Yo me voy a referir al diputado Iván Posada.

Iván Posada asumió como diputado por primera vez en 1995, es decir que tuvo treinta años de actividad parlamentaria ininterrumpida en la Cámara de Representantes. Previamente, durante diez años realizó la tarea de edil departamental en la Junta Departamental de Montevideo.

Es decir que desde la restauración democrática a la fecha el sistema político y la actividad parlamentaria -primero departamental y después nacional- han tenido a Iván Posada como uno de sus actores fundamentales.

A Iván lo conocimos hace unos cuantos años, producto de nuestra tarea de asesoramiento parlamentario, pero en la presente legislatura tuvimos la oportunidad de conocerlo de otra manera, de compartir con él espacios parlamentarios, tanto en el plenario como en la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda.

Debo decir a usted, señora presidenta, y al Cuerpo, que compartir esos espacios con Iván realmente fue tener la oportunidad de aprender de alguien que sabe, pero que por sobre todas las cosas, además de saber, tiene la generosidad de enseñar, que no es un común denominador muy presente en esta actividad.

En estas últimas legislaturas, en su rol parlamentario, Iván ha hecho escuchar su voz y la de su Partido, el Partido Independiente; lo ha hecho en las comisiones y en el plenario. Ha sido un servidor de la República; ha sido un servidor de su Partido.

Todos nos acostumbramos a ver a Iván como un parlamentario de fuste, que discute, que fundamenta, que también se enoja; lo vimos transitar por el hemicycle para transmitirnos alguna opinión personal sobre los temas que se discuten en el seno de esta Cámara.

Realmente, la Cámara de Representantes va a sentir la ausencia de Iván. En la próxima legislatura, el diálogo, el escuchar y entender al otro van a ser fundamentales, y en ese rol Iván Posada podría llegar a cumplir un papel preponderante

Él decidió no presentarse a su reelección en la última elección nacional, dando paso a que su Partido resolviese electoralmente quién o quiénes ocuparían las bancas parlamentarias que obtuviesen; eso habla muy bien de él. En definitiva, luego de estos 40 años en los que se desempeñó, primero como edil departamental y después como diputado, el sistema político hoy tiene la oportunidad de despedir de su actividad parlamentaria a un gran parlamentario, a una gran persona, en definitiva, a un gran servidor público que durante todas estas décadas no ha hecho más que cumplir con sus ideales con la bonhomía que lo caracteriza.

Iván: muchas gracias por todos estos años de servicio; el Parlamento, la República y yo personalmente te agradecemos todo lo que nos has dado y nos has enseñado.

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Tiene la palabra el señor diputado Conrado Rodríguez.

SEÑORA ROSELLÓ (María Eugenia).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Sí, señora diputada.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Puede interrumpir la señora diputada.

SEÑORA ROSELLÓ (María Eugenia).- Gracias, señor diputado.

Señora presidenta: claramente, van a hacer uso de la palabra más compañeros de la bancada para referirse tanto a nuestro querido diputado Ope Pasquet como también, supongo, al diputado Iván Posada.

A mí me toca hablar de un querido compañero de muchos años de mi Partido, como es el diputado Ope Pasquet.

Ope Pasquet -que hoy está en su última sesión como parlamentario- asumió como legislador por primera vez en el retorno democrático, en 1985, y volvió a asumir su banca en 2010.

Ope ha sido un batllista cabal, un republicano de fuste y un gran demócrata. Ha dejado un legado que, sin duda, trasciende los colores partidarios. Es un militante de la causa; es un gran defensor de los principios y de los ideales. Me refiero a esto, sobre todo, porque cuando este año él planteó la posibilidad de retirarse del Parlamento y de no ocupar un lugar relevante en la lista, le tuvimos que pedir que no lo hiciera -por las adversidades que sufrió nuestro proyecto político, le pedimos que se quedara- y él asumió ese rol con profunda convicción, con profundo compromiso y con profunda pasión, y salió a recorrer el país, siendo nuestra voz en cada rincón del Uruguay.

Eso habla muy bien de lo que es Ope Pasquet: un gran militante de la causa y, sobre todo, un gran defensor de sus ideales, que ha defendido a lo largo de su extensa trayectoria política y parlamentaria.

Para mí ha sido un honor estar sentada a su lado en esta Cámara, realmente; hemos aprendido un montón. Además, yo creo que Ope es de esas figuras que inspiran. No solamente nos inspiró a quienes hemos tenido el honor de acompañarlo en esta oportunidad, en este período, como también lo hemos acompañado en otras instancias orgánicas del Partido Colorado, sino que también va a ser un faro de inspiración para las futuras generaciones políticas.

Así que, Ope, yo te agradezco de corazón. Perdón por la emoción. Realmente, es una persona que se va a extrañar mucho en la política y en el Parlamento.

Gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Puede continuar el señor diputado Conrado Rodríguez.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Señora presidenta: no sabíamos que se iba a dar esta posibilidad de hablar de dos entrañables compañeros, pero creo que es un buen momento para hacer un pequeño racconto y expresar cuál es nuestro sentir.

Con respecto a Iván, quiero decir que a él nos une una cantidad de cosas: nos une nuestro sentimiento por el batllismo y también nos unen historias que tienen que ver con lo familiar. Para mí, realmente, ha sido un enorme aprendizaje tener a Iván a mi lado en cada una de las sesiones de la Comisión de Hacienda. Voy a confesar que la mayoría de las veces Iván me comía la oreja para llevarme a su posición. Casi siempre coincidíamos en posiciones; por lo tanto, a mí no me costaba mucho decirle a Iván: "Tenés razón". Y eso se dio en muchísimas oportunidades, tanto en la Comisión de Hacienda como en la integrada con Presupuestos.

Dimos una cantidad de batallas en conjunto. Creo que ha sido una enseñanza enorme para nosotros. Como dijo el diputado Juan Martín Rodríguez, hemos tenido la oportunidad de ver a un legislador que integra un partido político que a lo mejor tiene poca representación en la Cámara, pero su voz siempre se hizo escuchar. Cada vez que Iván Posada habla en este recinto se hace un silencio que demuestra, justamente, el respeto que se le tiene a un legislador de pura cepa. Culminado este período, seguramente va a ser el legislador que participó en más legislaturas de manera ininterrumpida en la Cámara de Representantes. Eso no es poca cosa; eso habla, justamente, de su valía política e intelectual y también de lo que ha sido su capacidad de servicio.

Sin duda, su decisión de no ser candidato para renovar la banca nos va a dejar un vacío muy grande. Siempre vamos a mirar hacia esa banca y a pensar en cuáles serían los caminos que Iván Posada seguiría en cada uno de los accionares que nos encuentren en el futuro. Estoy convencido de que este es solamente un hasta luego a la Cámara, pero no un hasta luego al servicio público, porque uno no deja de ser servidor público. ¡Y vaya si Iván Posada ha demostrado ser un servidor público cabal!

Para nosotros es un placer haber aprendido tanto en estos años. Seguramente, vamos a seguir aprendiendo por fuera de este recinto.

Aprovecho, también, para saludar a nuestro compañero, el diputado Ope Pasquet, de quien también hemos aprendido muchísimo y que ha sido un puntal y un faro en la defensa de nuestras instituciones, de nuestra democracia, del ordenamiento jurídico, en la creencia firme de que allí están las garantías de todos los ciudadanos para poder desarrollarse. ¡Vaya si hemos visto a Ope defendiendo los derechos de los ciudadanos en cada una de las instancias en que hemos tenido oportunidad aquí en esta Cámara!

Ope también ha sido un puntal de la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración. Fue un referente para esta bancada en la anterior legislatura, en la que tuvimos la oportunidad de compartir trabajos, así como en esta legislatura. Es un puntal de nuestra bancada y ha sido un puntal de esta Cámara de Representantes.

Los dos colegas han decidido no continuar en las labores parlamentarias, pero a los dos les decimos que no solamente el Parlamento nacional, sino la República les demanda, os demanda, que continúen con su servicio en favor de nuestro país.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Hay una lista de diputados anotados para homenajear a estos legisladores, así que pueden estar tranquilos, pero tengo que poner a consideración las licencias.

Además, quiero decirles que hay un proyecto que viene informado de la Comisión de Educación y Cultura, que una vez culminada esta instancia vamos a poner a consideración para aprovechar la sesión.

(Interrupciones)

—Sí, diputado Corbo, me estoy refiriendo a ese proyecto.

16.- Licencias.

Integración de la Cámara

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Álvaro Dastugue, por el día 10 de diciembre de 2024, convocándose al suplente siguiente, señor William Galiano.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Betiana Britos y señora Lourdes Rapalín.

Del señor representante Rodrigo Blás Simoncelli, por el día 17 de diciembre de 2024, convocándose al suplente siguiente, señor Federico Casaretto.

Del señor representante Gabriel Gianoli, por el día 17 de diciembre de 2024, convocándose a la suplente siguiente, señora Myriam Silva Berrueta.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Gastón Cossia, señora Mariela Martínez Carrere, señor Daniel Graffigna, señora Mariana Ubillos Méndez, señora Roxana Berois, señor Juan Martín Barcena Soldo, señora Alicia Barbani, señor Pablo Arretche, señor Ernesto Dehl y señor Diego Fernando Pazos.

Del señor representante Martín Melazzi, por el día 17 de diciembre de 2024, convocándose al suplente siguiente, señor Aldo Charbonnier.

Del señor representante Walter Cervini, por el día 17 de diciembre de 2024, convocándose al suplente siguiente, señor Leonardo Ciuti Pérez.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Diver Fernández y señora Noemí Pulitano.

Montevideo, 10 de diciembre de 2024

JUAN MARTÍN RODRÍGUEZ, ZULIMAR FERREIRA, ELSA CAPILLERA".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y cinco en setenta y ocho: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

17.- Homenaje a los señores representantes Ope Pasquet e Iván Posada Pagliotti

Tiene la palabra el señor diputado Walter Cervini.

SEÑOR CERVINI (Walter).- Señora presidenta: hoy es un día especial para mí porque ir terminando un período genera emociones. Yo, que comencé con mi primera lista en el año 2007, que iba fascinado a las reuniones del sector a escuchar a Ope Pasquet, cuando tuve el honor de ser electo legislador y de llegar a esta Cámara sentí la alegría de poder estar en la banca de Adrián Peña, mi amigo entrañable, pero al mismo tiempo de estar al lado de Ope Pasquet, que entendía era la mejor manera para poder aprender.

Sin duda, Ope es una gran persona. Cuando él asumió la Presidencia en un período de esta legislatura traté de expresar que lo empecé a conocer más en la parte humana, que es la que a veces uno no ve en la actividad política parlamentaria. Me encontré con un tipazo, con una persona muy sentimental -aunque no lo parezca-, muy alegre y divertida, lo cual me sorprendió muchísimo, y con la que -debo decirlo- hice una gran amistad.

Sin duda, Ope es un legislador destacado. Su palabra era la que muchos queríamos escuchar en determinados temas. Yo recuerdo muchas intervenciones de Ope a las cuales, como varios legisladores en esta Cámara, prestaba muchísima atención. Lo recuerdo hablando sobre Cuba; lo recuerdo defendiendo su postura con respecto a la eutanasia; defendía sus propuestas, defendía lo que pensaba con convicción, con visión, con tenacidad, pero también con muchísima preparación. Cualquier intervención que realizaba nuestro amigo Ope Pasquet tenía gran información que fundamentaba su postura. Eso fue un diferencial, porque se podrá o no coincidir con su ideología, se podrá no coincidir con lo que piensa, con lo que le gusta, pero creo que nadie puede dejar de resaltar su trabajo, su convicción y su tenacidad.

Cuando uno llega a la Cámara y empieza por primera vez a ser legislador muchas veces piensa: "Che, ¿esta discusión da para que me meta, da para pedir la palabra?". Y yo le preguntaba a Ope: "¿Cómo la ves? Quiero hablar acá". Ope me lo resumió muy bien y me dijo: "Pensá un poquito. Si lo que vas a decir aporta algo, pedí la palabra; si no, dejalo así". Estas son cosas que nos van a quedar y vamos a tratar de seguir.

Ope decidió no presentarse para ocupar lugares en listas en las que tenía la posibilidad de salir. Esto habla también de lo que es él; eso habla también de que piensa que el Partido Colorado se tiene que renovar. Siempre ha apoyado a las nuevas generaciones; siempre ha apoyado a los jóvenes. Siempre ha sido un colorado que no rehusó las responsabilidades, inclusive, yendo a los departamentos en los que era más difícil militar. Donde había un colorado que necesitaba apoyo, que necesitaba un legislador que estuviera con él, siempre Ope allí estaba.

Tuvo una gran Presidencia, disculpen que lo diga así, no solo por ser del Partido Colorado, sino por su actuación. Creo que encaró esa Presidencia con una responsabilidad tremenda y con la experiencia de haber sido tantos años diputado. Fue quien impulsó y quien puso todo desde la Presidencia para que la votación electrónica fuera una realidad. Creo que eso le va a aportar al Parlamento y a la sociedad uruguaya mucha más transparencia en la información y va a dar la posibilidad de que el Parlamento comunique con mayor amplitud lo que respecta a las sesiones, a las asistencias, a las participaciones. Eso se lo tenemos que agradecer y destacar a la Presidencia de Ope Pasquet, y también que haya encargado una cantidad de estudios y de análisis exteriores a la Cámara para aportar en proyectos de ley, lo que fue fundamental.

Cuando trabajamos juntos en el mismo sector y existía la posibilidad de que hubiera algún cargo de representación en determinadas posiciones, Ope siempre fue un compañero destacado que todos tenían en cuenta para que asumiera responsabilidades. Sin embargo, recuerdo muy bien que en esta última etapa yo le dije: "Ope, hay determinada posición y para mí tenés que ser vos"; y me dijo: "Walter, a mí me gusta ser legislador y me esfuerzo mucho para hacerlo bien". Creo que eso se notó en toda su trayectoria y en este período. Se lo agradezco de corazón no solo por su gran aporte al Partido Colorado, en el que ha dedicado su vida a defender sus ideales batllistas, sino también por lo que aportó en esta Cámara y al país. Sin duda, Ope Pasquet no pasó desapercibido; vino a aportar con servicio, con trabajo, y eso hay que reconocerlo.

Te vamos a extrañar en estas participaciones. Para la bancada colorada va a ser una baja importante cuando tengamos que debatir. Todos sabemos que se generan algunos roces cuando se dan discusiones acaloradas entre partido y partido, y nosotros perdemos al que pateaba mejor los penales y los tiros libres, y atajaba de la mejor manera. Vamos a tratar de seguir viendo alguna participación, y te vamos a tener como referencia constante, Ope, para tratar de hacer el trabajo de la manera en la que vos lo encarabas y lo mejor posible.

También quiero saludar a Iván, con quien no me tocó integrar comisiones, por eso nuestro trabajo nunca fue compartido en ese ámbito, pero -sin duda- es una persona de referencia, que siempre que pudo aportó. Cuando en algún tema nos tocaba trabajar, debatir o participar en esas discusiones, siempre daba su punto de vista sin marcar diferencias.

Son dos legisladores que resumen esa actitud de trabajo porque no necesitaban agredir o faltar el respeto para ser escuchados y para hacer entender su posición. Así que esto también quiero destacarlo.

Quiero decirle a Ope que lo vamos a extrañar. Te deseo lo mejor para vos con esto que se viene. Cuando seas abuelo, vas a tener más trabajo. Te esperaremos por 18 de Mayo para algún asado.

Gracias, señora presidenta.

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Varela Nestier.

SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- Señora presidenta: ¡Qué día hoy!

La verdad es que no sabíamos que se iban a hacer estas menciones a los colegas Iván Posada y Ope Pasquet, pero es más que merecido, y en un día muy particular: hoy es el Día Internacional de los Derechos Humanos. Y no lo menciono porque sí.

Para muchos de nosotros hay líneas que no se pasan y que nos dividen de alguna forma. Van más allá de las ideologías, de los partidos políticos, de las religiones o de las filosofías; son actitudes, son conductas.

Menciono lo de los derechos humanos porque a quienes hoy hemos mencionado -nos sumamos a cada uno de los reconocimientos-, tanto Ope como Iván, yo los ubico en determinada posición que tiene que ver con esto de la defensa permanente del derecho, de las instituciones, de los códigos que se deben tener en cualquier conducta humana. Iván y Ope siempre fueron gente con la cual se puede conversar, se puede acordar y se puede tener la certeza y la seguridad de que lo que se acuerde se va a cumplir, que no hay ninguna actitud de trampa, ninguna actitud de aprovechamiento; se cumple estrictamente la palabra, aun en la mayor discrepancia, en la frontalidad y en la honestidad, en la exposición de las ideas que han defendido siempre y seguirán defendiendo.

Vamos a extrañar a Iván por el conocimiento profundo de las leyes y los reglamentos, su permanente -y a veces exagerada- defensa del Reglamento de la Cámara, que a muchos nos enseñó y nos dio certezas y seguridades en el funcionamiento de esta Casa. Pero, por sobre todas las cosas, para nosotros Iván y Ope -y es lo más valioso que nos llevamos del relacionamiento de tantos años- fueron y son buena gente. Podemos pasar por acá con la mayor profesionalidad y conocimiento de las normas, las leyes y los reglamentos, pero si no se es buena gente, lo que va a quedar en nosotros es un recuerdo diferente, tal vez borroso. Iván y Ope, en ese sentido, son seres humanos transparentes, de luz. Ese es el recuerdo que nos vamos a llevar, aunque sabemos que como los caminos de la política son inescrutables, seguramente nos vamos a seguir encontrando, porque gente tan valiosa no se puede perder aun en las ideas diferentes a las nuestras. No los queremos perder, porque la República necesita de todos y de todas desde diferentes posiciones.

Como les decía, hoy es un día muy especial, cargado de nostalgia; hoy es un día en el que las renovaciones y las permanencias en estas bancas materializan la voluntad popular y la democracia.

Es cierto que hoy homenajeamos y reconocemos a dos grandes parlamentarios. En una orquesta sinfónica hay primeros instrumentos que son fundamentales, pero si alguien de la orquesta desafina, la orquesta toda desafina. Hoy quiero, en nombre de la bancada del Frente Amplio, sí reconocer a Iván, sí reconocer a Ope, pero también reconocer, abrazar y saludar a todos nuestros colegas y compañeros parlamentarios, hombres y mujeres que no han renovado sus bancas, porque en cada uno y cada una de ellas y de ellos reconocemos a un igual, a alguien que trabajó junto a nosotros. Con algunos discutimos, pero a todos y a todas los terminamos integrando como parte de este equipo humano que es la Cámara de Representantes.

Y a todos y a todas les tenemos que reconocer su aporte porque, realmente, como les dije recién, una orquesta son todos y todas, y sin todos y todas no funciona.

Por lo tanto, en distintos roles, en distintos papeles, con distintos protagonismos, quiero que quienes hoy no renovaron sus bancas sepan que de la bancada del Frente Amplio tenemos un particular reconocimiento por todo lo que aportaron. Y a todos y a todas -incluyendo, obviamente, a nuestros compañeros y compañeras- les agradecemos lo que han hecho. Los vamos a extrañar. Seguramente nos vamos a reencontrar en cada oportunidad en la que haya que defender la República, en la que haya que defender las instituciones y en la que haya que pensar en el bienestar de nuestra gente.

Muchísimas gracias, compañeros y compañeras. Ha sido muy grato trabajar juntos.

Gracias, señora presidenta.

(Aplausos en la sala y en la barra)

18.- Licencias.

Integración de la Cámara

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Licencia por motivos personales:

De la señora representante Verónica Mato, por el día 10 de diciembre de 2024, convocándose a la suplente siguiente, señora Alicia Porrini.

Montevideo, 10 de diciembre de 2024

JUAN MARTÍN RODRÍGUEZ, ZULIMAR FERREIRA, ELSA CAPILLERA".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y siete en setenta y nueve: AFIRMATIVA.

Queda convocada la suplente correspondiente, quien se incorporará a la Cámara en la fecha indicada.

19.- Homenaje a los señores representantes Ope Pasquet e Iván Posada Pagliotti

Continúa la consideración del asunto en debate.

Tiene la palabra el señor diputado Felipe Schipani.

SEÑOR SCHIPANI (Felipe).- Señora presidenta: me quiero sumar a este homenaje espontáneo a estos dos legisladores que han resuelto no seguir en el próximo período. Digo que así lo han resuelto porque, previo al proceso electoral, ambos declinaron participar como candidatos a la elección interna y a integrar listas en la elección de octubre. Y en momentos en los que en todos los partidos se habla de la importancia de la renovación, creo que estos gestos materializan esa efectiva renovación. Dos parlamentarios de fuste, dos parlamentarios jóvenes que están en la plenitud de sus potencialidades, después de muchos años de trayectoria resuelven dar un paso al costado y dar lugar a nuevas generaciones, a nuevos relevos. Ese me parece que es un dato significativo y no habitual en la vida política.

A Iván Posada lo conocimos en este período. Creo que ha sido un legislador de fuste que ha representado a su Partido con una incidencia ampliamente superior al caudal electoral de su Partido. Nadie puede negar que el aporte cualitativo del Partido Independiente a través de la representación de Iván Posada haya sido realmente trascendente.

Como bien se decía, es un legislador apegado al Reglamento, apegado a las formas, que ha hecho siempre aportes muy interesantes buscando los consensos que a veces, en discusiones acaloradas, son difíciles de alcanzar. Desde esa perspectiva y desde su experiencia, ivaya si esta Cámara lo va a extrañar!

Con relación a Ope, yo me formé políticamente con Ope Pasquet. Es de esos personajes de la política que por lo menos yo siempre visualicé como parte del presente porque ha ocupado en estos últimos años, en estos últimos 20 años, lugares preponderantes en la vida política, en la vida partidaria, pero también como esos personajes que tienen un pie en la historia, porque forman parte de la historia del Uruguay y de nuestra colectividad política. Basta repasar algún libro de la salida de la dictadura, del proceso de reinstitucionalización del país, para encontrar a un Ope Pasquet presidiendo las convenciones del Partido Colorado en el proceso de negociaciones de las elecciones de 1984, presidiendo la comisión del primer programa del Partido Colorado en 1984 u ocupando la subsecretaría de Relaciones Exteriores. Ha sido un compañero al que la vida política ha llamado a ocupar responsabilidades muy importantes siendo muy joven y que ha tenido -y tiene- una vigencia política de primer orden.

Para muchos ha sido un referente político de primer nivel, porque creo que Ope es la representación del batllista paradigmático. Si hoy hay que indicar a una persona que represente las ideas, los valores, los conceptos del batllismo, seguramente a muchos -no tengo duda de que dentro del Partido Colorado y de afuera- la primera persona que se nos viene a la mente es Ope Pasquet. Es un fanático de la legalidad -todos conocemos que lo es- y un guardián de un valor que para muchos sigue siendo muy importante: la laicidad.

Por lo tanto, estamos despidiendo a un parlamentario de primer nivel, a una referencia absoluta -como muy bien decían los compañeros de esta bancada-, a uno de los mejores polemistas que yo he conocido dentro, integrando esta Cámara, siendo compañero de él, pero también siendo un espectador de los debates parlamentarios. Va a tener que pasar mucho tiempo para que aparezca un legislador con la locuacidad, con la rapidez, con la capacidad oratoria de Ope. Vaya si lo vamos a extrañar, porque en los debates álgidos en los que las respuestas y los retruques debían ser rápidos, las miradas siempre se reposaban sobre la banca de Ope Pasquet, y Ope Pasquet respondía, y lo hacía muy bien.

Hoy es un día de un homenaje espontáneo. Seguramente, el tiempo nos dará la posibilidad de hacer otros homenajes, pero despedimos a dos legisladores de fuste de esta Cámara, a dos legisladores que en momentos en los que se habla denigrando a la política, son dos vidas, dos personajes, dos actuaciones que la engrandecen, que legitiman la actividad parlamentaria y que a todos nos hacen sentir muy orgullosos.

Señora presidenta, como muy bien se ha dicho, esta no es una despedida porque los vamos a tener, en el caso de Ope -por supuesto-, ocupado en los temas partidarios -vaya si lo vamos a necesitar-; los vamos a tener siempre como referencia y guía para el accionar de quienes vamos a seguir por algunos años más aquí en el Parlamento.

Por último, quiero sumarme a lo expresado por el señor diputado Carlos Varela respecto a todos los legisladores, a los compañeros con los que hemos compartido el trabajo parlamentario en este período, que han sido electos en la pasada elección para representar a los ciudadanos. Deseo agradecerles por lo que han hecho, porque han formado parte del trabajo colectivo de esta Cámara, y quiero decirles que la vida política seguramente también nos encuentre en el futuro trabajando por el país y fundamentalmente por la gente, que es lo importante.

Muchas gracias, señora presidenta.

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Lust.

SEÑOR LUST HITTA (Eduardo).- Señora presidenta: me sumo a estos homenajes espontáneos que se sucedieron brevemente en la última sesión.

En lo que respecta a Iván, quiero reconocerle su extensa trayectoria, que seguí durante este pasaje que tuve por la Cámara, pero también desde antes.

En lo personal, hubo un incidente a raíz de unas expresiones que tuve en esta Cámara y el diputado Iván planteó una cuestión de fueros; se votó -como corresponde- y en la sesión se aclaró la cuestión de fueros. A partir de ese incidente menor, absolutamente menor, que fue al principio, nos unió una relación muy positiva, muy buena; yo siempre me asesoré con sus conocimientos. Yo nunca le devolví nada, pero él siempre me brindó mucho. Por lo tanto, quiero hacer un reconocimiento expreso a su extensa trayectoria y a lo que ha aportado a la Cámara, que ha sido muy importante. Todos recurriamos a él, sobre todo en temas de presupuesto.

En lo que respecta al diputado Ope Pasquet, también me sumo a su homenaje.

En una oportunidad, el diputado Pasquet me dijo: "Lástima que seas tan antibatllista". Y yo le dije: "Lástima que tú seas tan antirreligioso". Fue en una conversación que tuvimos a raíz de varios temas que se plantearon. Después, con el correr del tiempo, nos dimos cuenta de que yo no era tan antibatllista y de que él tampoco era tan antirreligioso -no lo voy a herir en su posición ideológica-, sino que era más bien un tema de estructura.

Siempre intercambiamos; innumerables veces me levanté de esta banca y fui a la del diputado Pasquet a plantearle dudas que tenía a ver si coincidíamos o no.

Coincido con todo lo que se ha dicho en Cámara en cuanto a que ha sido un gran legislador, que estuvo en aquella primera legislatura del año 1985, que fue muy importante; una legislatura histórica.

Así que yo me sumo al homenaje que esta Cámara hace con toda justicia, breve y espontáneamente, al diputado Pasquet.

El tercer homenaje que el diputado Varela instaló -siempre profundo en todas sus participaciones- es a la Cámara toda; no a los que continúan -que felicito a todos y a cada uno de ellos-, sino a los que no continuamos, que también felicito, a su funcionamiento, a los funcionarios, a las distintas presidencias y a las secretarías. Las distintas discusiones que se dieron aquí siempre fueron ideológicas; eso es lo que uno debe valorar más. Todos tenemos distinta formación y diferentes ideologías, y reflejamos lo que pensamos. No recuerdo ni un incidente -porque no hubo- sobre temas personales o que afectara la relación humana de esta Cámara. Esto constituye un ejemplo; yo diría que un ejemplo planetario porque siempre nos dicen: "Uruguay; la democracia; cómo nos miran los vecinos". Los vecinos y los no vecinos nos miran porque es algo digno de ver.

Quiero terminar saludando a todos los integrantes de la Cámara.

En lo personal, me llevo mucho más de lo que dejé, y aprendí mucho en este período. Y creo que eso en la Cámara de Diputados -también en el Senado, pero mucho más en Diputados porque somos muchísimos más- es un ejemplo de funcionamiento, diría que casi ideal, independientemente de que en una votación se obtiene la mayoría y en otra no, que se vota separado o se vota unido, etcétera; también es extraordinario el trabajo de las Comisiones.

Entonces, ese es un tercer homenaje que el diputado Varela, siempre muy fino en todo lo que dice, instaló: un homenaje al funcionamiento de la Cámara y a sus integrantes. Yo me sumo a los tres.

Agradezco a Juan Martín por haberme llamado para decirme la importancia de esta sesión, que parecía menor, como autorizar la salida del territorio de unos barcos con elementos del Ejército, de la Armada Nacional -que es algo importante, pero no demasiado-, y que este tema se haya transformado en el más importante.

Saludos a todos.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra)

20.- Licencias.

Integración de la Cámara

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Licencia por motivos personales:

De la señora representante María Fajardo Rieiro, por el día 17 de diciembre de 2024, convocándose a la suplente siguiente, señora María Pía Viñales.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Javier Francisco Utermark Brochini y señor Julio Daniel Bentancur Iturbide.

Del señor representante José Quintín Olano Llano, por el día 17 de diciembre de 2024, convocándose a la suplente siguiente, señora Joanna Fort Petutto.

Montevideo, 10 de diciembre de 2024

JUAN MARTÍN RODRÍGUEZ, ZULIMAR FERREIRA, ELSA CAPILLERA".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y seis en setenta y siete: AFIRMATIVA.

Quedan convocadas las suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

21.- Homenaje a los señores representantes Ope Pasquet e Iván Posada Pagliotti

Continúa la consideración del asunto en debate.

Tiene la palabra el señor diputado Iván Posada.

SEÑOR POSADA PAGLIOTTI (Iván).- Señora presidenta: realmente, ha sido sorpresiva esta instancia en esta sesión, más allá de que cuando uno revisa los trazos seguramente va a encontrar al ideólogo de todo esto, que es el diputado Juan Martín Rodríguez.

Yo quiero agradecer profundamente a todos.

Creo que cuando uno asume una función de representación, asume un compromiso con la ciudadanía, no solo con quienes lo votaron, sino con todos porque, en definitiva, es un representante nacional y como tal debe ejercer ese mandato.

A lo largo de estos 30 años procuré actuar siempre con especial dedicación a mi trabajo.

Y hago acá una referencia especial porque, a medida que va pasando el tiempo, nos damos cuenta de la importancia que tienen los funcionarios de la Cámara para ese trabajo que desempeñamos; están detrás de

todo lo que nosotros hacemos y en todo lo que nosotros generamos hacia afuera y en el propio trabajo parlamentario.

Creo que hemos cumplido con la tarea que tuvimos asignada; lo tratamos de hacer a cabalidad; tratamos de honrar, sobre todo, a quienes confiaron en nosotros cuando nos iniciamos en política. Y quiero nombrar a dos personas que para mí han tenido especial significación en toda mi carrera política: Hugo Batalla, un ser absolutamente entrañable, y el doctor Raúl Gadea, dirigente de la Lista 99, del departamento de Treinta y Tres. Ellos han sido para mí una referencia. Y, por cierto, a lo largo de toda la actividad política, siempre tuve muy presente sus enseñanzas y la de otros compañeros, sobre todo para asumir que la defensa de las ideas que uno tiene se debe hacer en el marco del respeto y la tolerancia, porque todos tratamos de contribuir a un mejor destino de nuestra República.

Por tanto, como quiero evitar emocionarme, simplemente hago cuestión -porque creo que es una enseñanza que todos hemos aprendido a lo largo del tiempo, sobre todo después de épocas oscuras del país- en que la libertad es fundamental, así como el respeto al Estado de derecho; son dos aspectos sustanciales de la vida política, y esta Casa, junto con el Senado, tienen la particular tarea de velar por el siempre cumplimiento de las leyes y el respeto a la democracia.

Quiero culminar despidiéndome como hace más de 30 años lo hacía de la Junta Departamental de Montevideo, parafraseando a Aníbal Troilo: "Yo no me voy, yo siempre estoy volviendo".

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Agradecemos la presencia de los representantes del Partido Independiente, quienes se encuentran en la barra.

Tiene la palabra el señor diputado Ope Pasquet.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Señora presidenta: yo también he sido sorprendido por estas generosísimas palabras de los señores diputados, que agradezco desde el fondo del corazón.

Procuraré no extenderme mucho, porque yo también temo, como decía Iván Posada recién, que la emoción me traicione.

Empiezo por decir que hago mío todo lo que han dicho los señores diputados acerca de Iván Posada, legislador que merece nuestro agradecimiento por la labor cumplida y nuestro reconocimiento por su calidad humana, y por el privilegio que ha sido trabajar con él todos estos años. Lo hemos sentido así, lo hemos manifestado en alguna otra oportunidad y lo reiteramos ahora, con profunda convicción.

En lo que a mí respecta, tiempo atrás les dije a mis compañeros que no iba a ser candidato en la elección que acaba de pasar porque cuando se instale la próxima legislatura, el 15 de febrero de 2025, yo voy a tener 69 años, y me parece que no es edad para volver a ser diputado. Las cosas en la vida tienen su tiempo, y creo que para mí el tiempo de ser diputado ya termina; es bueno dar un paso al costado y abrir el espacio para las nuevas generaciones. Tengo la certeza y la tranquilidad de que mi Partido va a estar muy bien representado por los que son hoy diputados y por los que van a serlo en la próxima legislatura, así que la bandera queda en muy buenas manos.

He procurado trabajar y hacer las cosas de la mejor manera posible, seguramente, cometiendo errores muchas veces, pero haciéndolo de buena fe. Y lo he hecho siempre con alegría. Cada vez que llego al Palacio Legislativo, lo hago con alegría y con un profundo sentimiento de gratitud. Yo creo que es un privilegio, realmente, trabajar acá, trabajar por la República, trabajar por el Uruguay.

Para mí todo esto tiene un profundo contenido espiritual que me emociona; a veces me emociono solo llegando al Palacio, mirando el Salón de los Pasos Perdidos, entrando a la Cámara. Yo siento que acá está el corazón de la República. Quiero profundamente al Uruguay, quiero entrañablemente al Uruguay, y creo que si el Uruguay puede resumirse en un concepto es el de la democracia uruguaya. Yo creo que la patria es la

República, la patria son sus instituciones, y en esas instituciones el Parlamento tiene un lugar central. Este es el lugar de la representación popular, y entre los cuerpos que representan al pueblo ninguno es más representativo que la Cámara de Representantes.

Entonces, creo que cuando venimos acá, cuando sesionamos, estamos comulgando con la esencia misma de la República. Siempre lo he sentido así; nunca me aburrí, nunca me pesó, nunca sentí hastío por participar del trabajo político y parlamentario, sino que siempre sentí que al hacerlo estaba renovando un compromiso profundo con el alma de la República, de la que yo, como cualquier ciudadano, me siento parte. Así que he trabajado de esa manera.

Procuré hacerlo representando bien las ideas de mi Partido, del Partido Colorado y del batllismo. Para mí -ustedes saben- la figura de don José Batlle y Ordóñez es una figura absolutamente central, y cuanto más leo y cuanto más vuelvo a sus ideas, más me siento identificado con ellas.

No quiero hablar de todas las personas que han tenido influencia sobre mí, pero siento que debo referirme a dos: a quien me introdujo en la Cámara, que fue el doctor Enrique Tarigo, y a quien fue mi referencia durante mi adolescencia -esas cosas lo marcan a uno para siempre- que fue el Dr. Amílcar Vasconcellos; todo eso me ha marcado, y a veces también lo que ha dicho gente de otros partidos. Recuerdo que en el año 1985, en la primera legislatura después de la dictadura, yo era un diputado novel, y escuché que Wilson Ferreira le decía a los diputados jóvenes del Partido Nacional: "Permanezcan en sala, porque es la forma de no perder el hilo de lo que se está diciendo, que es lo que les va a permitir intervenir cuando tengan que hacerlo". Y yo tomé nota, y he procurado siempre permanecer en sala. Me parece que ese es un dato que los nuevos parlamentarios deberían tener en cuenta porque eso ayuda mucho al desempeño del legislador.

Al permanecer en sala he tratado de escuchar, de prestar oídos a todos, y creo que si uno está dispuesto a escuchar, aprende de todos. Yo siento que he aprendido de todos, más allá de las discrepancias, de las coincidencias, cada cual con su matiz, con su perspectiva, con su vivencia a veces de las situaciones que se trataban, pero si uno está con la cabeza abierta aprende de todos; yo he aprendido de todos.

Así que a todos: muchísimas gracias.

Nada más.

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- No era a usted, diputado Pasquet, a quien le decía no con la cabeza; es que el goteo de las licencias es difícil.

22.- Licencias.

Integración de la Cámara

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Gabriel Tinaglini, por el día 17 de diciembre de 2024, convocándose a la suplente siguiente, señora Yoanna Rocío Silvera Cal.

Montevideo, 10 de diciembre de 2024

JUAN MARTÍN RODRÍGUEZ, ZULIMAR FERREIRA, ELSA CAPILLERA".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y tres en setenta y cuatro: AFIRMATIVA.

Queda convocado el suplente correspondiente, quien se incorporará a la Cámara en la fecha indicada.

Vamos a esperar a que los señores diputados Iván Posada y Ope Pasquet se saluden para continuar con la sesión.

(Aplausos en la sala y en la barra)

23.- Declaración de gravedad y urgencia

—De acuerdo con lo dispuesto en el literal C) del artículo 90 del Reglamento, se va a votar si se declara grave y urgente el asunto que figura en primer término del orden del día.

(Se vota)

—Setenta y tres en setenta y cinco: AFIRMATIVA.

24.- Carlos Julio 'Becho' Eizmendi. (Designación a la Escuela N° 93 de Lascano, departamento de Rocha

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se pasa a considerar el asunto que figura en primer término del orden del día: "Carlo Julio 'Becho' Eizmendi. (Designación a la Escuela N° 93 de Lascano, departamento de Rocha".

(ANTECEDENTES:)

Rep. N° 669

(Ver Anexo de Diario de Sesiones)

Anexo I

(Ver Anexo de Diario de Sesiones)

—Léase el proyecto.

(Se lee)

—En discusión general.

SEÑOR CORBO (Milton).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR CORBO (Milton).- Señora presidenta: vamos a tratar de ser breves.

Este proyecto de ley tiene como antecedente otro que fue presentado en el año 2005 por el entonces diputado Alejo Umpiérrez. Dicho proyecto, obviamente, tenía como objetivo designar con el nombre de Carlos Julio "Becho" Eizmendi a la escuela de Enseñanza Primaria N° 93, de la ciudad de Lascano, y si bien pasó a la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara, no fue tratado durante ese período, por lo que se archivó.

Ahora bien, las razones, los motivos que en ese momento llevaron al diputado Umpiérrez a presentar este proyecto se mantuvieron. Han pasado casi 20 años, sin embargo, sigue siendo una inquietud de la comunidad educativa de la Escuela N° 93 de Lascano y de la sociedad y de los vecinos de esa localidad hacer un reconocimiento a este lascanense, Becho Eizmendi, quien realmente se lo merece; espero que hoy se concrete.

Becho nació en Lascano el 7 de febrero de 1932. Fue hijo de una maestra, Herlinda Lovisetto Agresta, y de un peluquero, Ángel Eizmendi Méndez. A los 5 años ingresó a la Escuela de Varones de Lascano. Cursó y aprobó los estudios previos en su hogar -como dije, su madre era maestra-, cosa que se estilaba en esa época.

Se inició en estudios musicales a los 8 años con el maestro Boronat, director de la banda de música de Lascano, quien tiempo después le ofreció un atril en el agrupamiento musical, curiosamente, no como violinista, sino ejecutando el saxo.

Fue uno de los primeros alumnos del liceo de Lascano, del cual su madre fue una de las docentes fundadoras. Simultáneamente, también por impulso de su madre, concurría a Treinta y Tres, donde estudió violín hasta octavo año y rindió examen aprobando con sobresaliente y mención especial como alumno del maestro catalán José Rosell.

Luego, en su juventud, fue a Montevideo; ingresó en la Facultad de Derecho y continuó sus estudios de música.

Su primer concierto fue a los 17 años en el teatro 25 de Mayo de Rocha, presentado por su amiga y admiradora, la profesora María Élide Marquizo de Cardozo, cuyo nombre lleva el centro cultural de la ciudad de Rocha, siendo acompañado por la pianista y concertista rochense Mabel Freire Machado, ya fallecida; si se me permite una leve digresión personal, era una de mis tías.

Cuando tenía 21 años ingresó por concurso a la Orquesta Sinfónica del Sodre y dio conciertos por todo el país.

Luego de una trayectoria artística muy intensa y extensa, que incluye 18 años ininterrumpidos en el Sodre, viaja al exterior. Actuó en La Habana, Hamburgo, París y Munich. Con la Orquesta de Cámara de Munich, en la que se ganó un atril entre 200 concursantes, recorrió dando conciertos en casi todos los países de Europa.

De regreso a Uruguay fue contratado por la Orquesta Sinfónica de Maracaibo en Venezuela y por la Orquesta Sinfónica de La Paz en Bolivia, donde además fue director del Conservatorio Musical.

Luego de reingresar al Sodre, viaja de nuevo a Europa e integra la Orquesta Filarmónica de Munich por invitación.

En oportunidad de su tercer viaje a Europa, acompañado por su esposa, la oboísta compatriota Ana Corti, recorrió numerosos países y actuó en la Orquesta Filarmónica de la Ópera en el Teatro Elíseo de Barcelona, España.

Retorna al país en el año 1984 y fallece al año siguiente, el 21 de mayo de 1985, en Montevideo.

Para finalizar, quiero destacar no solo la trayectoria como eximio ejecutante de violín, sino también la figura popular, bohemia, de amigo, de Becho, y su particular amistad con Alfredo Zitarrosa, que significó posteriormente que Zitarrosa compusiera esa obra magnífica que es el *Violín de Becho*.

Fue un hombre de bohemia, de la noche, de amigos.

Desde su juventud daba conciertos con su violín en la Barra del Chuy y ejecutaba una especie de miniconciertos callejeros para los visitantes, los turistas. ¡Ni qué hablar en Montevideo! Quienes lo conocieron y estuvieron con él nos decían que era muy particular; sus giras nocturnas partían desde el bar Libertad, en la esquina de la Onda, el Sorocabana, y terminaban en el viejo Fun Fun.

Quiero culminar estas palabras citando una estrofa del *Violín de Becho*, compuesto por Alfredo Zitarrosa, aquella que pinta al hombre y al músico y dice:

"Vida y muerte, violín, padre y madre

Canta el violín y Becho es el aire

Ya no puede tocar en la orquesta

Porque amar y cantar eso cuesta".

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala)

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

—Sesenta y cinco en sesenta y siete: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

(Se lee)

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta y seis en sesenta y siete: AFIRMATIVA.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

SEÑOR CORBO (Milton).- ¡Que se comunique de inmediato!

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta y tres en sesenta y siete: AFIRMATIVA.

(Texto del proyecto aprobado:)

«Artículo único.- Designase con el nombre "Carlos Julio 'Becho' Eizmendi Lovisetto" la Escuela N° 93, ubicada en la ciudad de Lascano, departamento de Rocha, dependiente de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria de la Administración Nacional de Educación Pública».

—No hay más asuntos para tratar en esta sesión.

En general, desde la Presidencia no se debe hacer intervenciones, pero en este caso es distinto porque, seguramente, esta sea nuestra última sesión.

Quiero decir que me sentí absolutamente representada por el saludo a todas y a todos los legisladores que realizó el diputado Varela, a todas y a todos los que estarán y a los que no estarán.

Además, quiero agradecer la colaboración durante estos meses de Presidencia.

Como varios dijeron, quienes estamos acá somos mujeres y hombres de vida política y siempre tratamos de enaltecer la política como tal. Por lo tanto, me parece que eso es lo más importante, porque tiene que ver con el ejercicio democrático, con algo que no podemos perder. Creo que, de una manera u otra, todos hemos estado reflejando eso a lo largo de este quinquenio.

Espero que estén recibiendo el regalo de fin de año de la Presidencia, que se estaba repartiendo hoy en la mañana, con un recuerdo. Quizás, lo más importante es el mensaje de Mario Benedetti, que está en el chocolate del obsequio, que tiene que ver con que cada vez más el futuro lo construimos nosotros y menos el azar.

Un abrazo a todas y a todos. Nos vamos a seguir encontrando. Algunos nos vamos a ver en la Asamblea General el día 17, pero otros no; por lo tanto, el momento de la despedida era hoy.

Un saludo.

(Aplausos en la sala)

—Se levanta la sesión.

(Es la hora 12 y 38)

ANA MARÍA OLIVERA PESSANO

PRESIDENTA

Dra. Virginia Ortiz

Secretaria relatora

Sr. Fernando Ripoll Falcone

Secretario redactor

Dra. Helena Lanza

Supervisora general del Cuerpo Técnico de Taquigrafía



ANEXO

1ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

DOCUMENTOS



SUMARIO

Pág.

1.- Carlos Julio "Becho" Eizmendi. (Designación a la Escuela N° 93 de Lascano, departamento de Rocha)

Antecedentes: Rep. N°669, de junio de 2022. Anexo I, de setiembre de 2024.

Carp. N° 2595 de 2022. Comisión de Educación y Cultura 63

**COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA**
CARPETA N° 2595 DE 2022

REPARTIDO N° 669
JUNIO DE 2022

CARLOS JULIO "BECHO" EIZMENDI

Designación a la Escuela N° 93 de Lascano, departamento de Rocha

- 1 -

PROYECTO DE LEY

Artículo único.- Designase "Carlos Julio "Becho" Eizmendi", la Escuela de Enseñanza Primaria N° 93, ubicada en la ciudad de Lascano, departamento de Rocha, dependiente del Consejo de Educación Primaria, Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).

Montevideo, 8 de junio de 2022

MILTON CORBO
REPRESENTANTE POR ROCHA

- 2 -

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2005 a iniciativa del entonces Diputado Dr. Alejo Umpiérrez fue presentado el proyecto de ley solicitando la designación con el nombre "Carlos Julio "Becho" Eizmendi" a la Escuela de Enseñanza Primaria N° 93, ubicada en la ciudad de Lascano, departamento de Rocha, dependiente del Consejo de Educación Primaria, Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).

Si bien el proyecto fue enviado el día 9 de junio de 2005 a la Comisión de Educación y Cultura de la CCRR no fue tratado y por artículo 147 del Cuerpo pasó a archivo el día 2 de marzo de 2010.

Manteniéndose a la fecha las razones que motivaron esta solicitud por parte del Diputado Umpiérrez y a iniciativa de un gran número de pobladores de la ciudad de Lascano es que volvemos a enviar este proyecto de ley.

Carlos Julio Eizmendi Lovisetto nació en Lascano el 7 de febrero de 1932, hijo de la maestra Herlinda Lovisetto Agresta y el barbero Ángel Eizmendi Méndez.

Cuando Becho tenía 5 años de edad ingresó en segundo año de la Escuela de Varones N° 74 de Lascano, habiendo cursado y aprobado los estudios previos en su hogar.

Se inició en estudios musicales a los ocho años con el maestro Camilo Boronat, Director de la Banda de Música de Lascano, quien tiempo después le ofreció un atril en dicho agrupamiento musical, como ejecutante de saxo.

Fue uno de los primeros alumnos del Liceo de Lascano, del cual su madre fue docente fundadora. Simultáneamente concurría a Treinta y Tres, donde rindió examen de violín, hasta octavo año, aprobando con sobresaliente y mención especial, como alumno del catalán José Rosell.

Pasó a residir en Montevideo en la época de su juventud, e ingresó en la Facultad de Derecho, mientras continuaba sus estudios de música.

Su primer concierto fue a los 17 años, en el Teatro 25 de Mayo de Rocha, presentado por su amiga y admiradora, profesora María Élica Marquizo de Cardozo, y acompañado por la pianista rochense Mabel Freire Machado.

Cuando tenía 21 años ingresó por concurso a la Orquesta Sinfónica del SODRE, siendo designado para dar conciertos en todo el país.

Luego de una intensa trayectoria artística que incluye 18 años ininterrumpidos en el SODRE, viajó por primera vez al exterior. Actuó en La Habana, Hamburgo, París y Munich. Con la Orquesta de Cámara de Munich, en la que se ganó un atril entre 200 concursantes, recorrió dando conciertos en casi todos los países de Europa.

De regreso a Uruguay fue contratado por la Orquesta Sinfónica de Maracaibo (Venezuela) y por la Orquesta Sinfónica de La Paz (Bolivia), donde además fue Director del Conservatorio Musical.

Luego de reingresar al SODRE, viaja de nuevo a Europa, integrando por invitación la Orquesta Filarmónica de Munich.

En oportunidad de su tercer viaje al viejo continente, acompañado por su esposa, la oboísta compatriota Ana Corti, recorrió numerosos países y actuó en la Orquesta Filarmónica de la Ópera en el Teatro Elíseo de Barcelona, España.

- 3 -

Su último retorno al país fue en el año 1984, falleciendo el 21 de mayo del año siguiente en Montevideo.

Creemos que sería un justo homenaje reconocer la trayectoria cultural de Becho Eizmendi, designando con su nombre a la Escuela de Enseñanza Primaria N° 93 de su ciudad natal, Lascano, y como forma de transmitir su figura a las nuevas generaciones.

Montevideo, 8 de junio de 2022

MILTON CORBO
REPRESENTANTE POR ROCHA

≠

**COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA**
CARPETA N° 2595 DE 2022

ANEXO I AL
REPARTIDO N° 669
SETIEMBRE DE 2024

CARLOS JULIO "BECHO" EIZMENDI

Designación a la Escuela N° 93 de Lascano, departamento de Rocha

I n f o r m e

- 1 -

COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

I N F O R M E

Señores Representantes:

La Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes aconseja al Cuerpo, la designación a la Escuela N° 93, ubicada en la ciudad de Lascano, departamento de Rocha con el nombre “Carlos Julio ‘Becho’ Eizmendi Lovisetto”.

Carlos Julio Eizmendi Lovisetto nació en Lascano el 7 de febrero de 1932, hijo de la maestra Herlinda Lovisetto Agresta y el barbero Angel Eizmendi Méndez.

A los 5 años de edad, ingresó en segundo año de la Escuela de Varones N° 74 de Lascano, ya que los estudios previos los cursó y aprobó en su hogar.

Sus estudios musicales comenzaron a la edad de ocho años y bajo la tutela del Director de la Banda de Música de Lascano: maestro Camilo Boronat, quien tiempo después le ofreciera un atril para encargarse del saxo en dicho agrupamiento musical.

Fue uno de los primeros alumnos del Liceo de Lascano, del cual su madre fue docente fundadora. Al mismo tiempo, viajaba con regularidad al Departamento de Treinta y Tres, donde estudió violín hasta octavo año, aprobando con sobresaliente y mención especial, en los cursos del catalán José Rosell.

Con sus estudios de música auestas, se mudó a Montevideo para ingresar a la Facultad de Derecho.

Su primer concierto fue a los 17 años, en el Teatro 25 de Mayo de Rocha. El mismo fue presentado por su amiga, y admiradora, profesora María Élide Marquizo de Cardozo. Y lo realizó en compañía de la pianista rochense Mabel Freire Machado.

Estando ya en Montevideo y a la edad de 21 años, ingresó por concurso a la Orquesta Sinfónica del SODRE y fue seleccionado para dar conciertos en todo el país.

Su primer viaje al exterior vino luego de una intensa trayectoria artística que incluyó 18 años ininterrumpidos en el SODRE. Supo llevar su música a La Habana, Hamburgo, París y Munich. Justamente, con la Orquesta de Cámara de Munich, se ganó un atril entre 200 concursantes. Sus conciertos recorrieron casi todos los países de Europa.

De regreso a Uruguay fue contratado por la Orquesta Sinfónica de Maracaibo (Venezuela) y por la Orquesta Sinfónica de La Paz (Bolivia), donde además fue Director del Conservatorio Musical.

- 2 -

Luego de reingresar al SODRE, viajó de nuevo a Europa, invitado a integrar la Orquesta Filarmónica de Munich.

En oportunidad de su tercer viaje al viejo continente, acompañado por su esposa, la oboísta compatriota: Ana Corti, recorrió numerosos países y actuó en la Orquesta Filarmónica de la Ópera en el Teatro Eliseo de Barcelona, España.

1984 fue la fecha de su último retorno al país, ya que la muerte lo encontró en Montevideo el 21 de mayo del año siguiente.

Por todo lo expuesto, creemos que sería un justo homenaje reconocer la trayectoria cultural de Becho Eizmendi. Y como forma de transmitir su figura a las nuevas generaciones, es que solicitamos la designación de la Escuela de Enseñanza Primaria N°93 de Lascano, departamento de Rocha, con el nombre "Carlos Julio 'Becho' Eizmendi Lovisetto".

Sala de la Comisión, 17 de julio de 2024

NICOLÁS LORENZO
MIEMBRO INFORMANTE
LAURA BURGOA
WILLIAM GALIANO
MARIO PEREYRA
PAULA PÉREZ
LUCIANA RAMOS

- 3 -

PROYECTO DE LEY

Artículo único.- Designase con el nombre "Carlos Julio 'Becho' Eizmendi Lovisetto" la Escuela N° 93, ubicada en la ciudad de Lascano, departamento de Rocha, dependiente de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de la Comisión, 17 de julio de 2024

NICOLÁS LORENZO
MIEMBRO INFORMANTE
LAURA BURGOA
WILLIAM GALIANO
MARIO PEREYRA
PAULA PÉREZ
LUCIANA RAMOS

≠